Ahora FIL PUEBL CONTROLL CONTROLL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.159 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

DENUNCIÓ CONSPIRACIÓN, BLOQUEOS Y MENTIRAS

Luis Arce: Intereses perversos se unieron para intentar volver al pasado oscuro de las dictaduras

• El Presidente señaló que "intereses personales, económicos, nacionales y extranjeros se unieron para intentar interrumpir esta nueva etapa" de la historia del país.

D 2

SEALISTALA ENTREGADE LA PLANTA INDUSTRIAL DE PAPA EN EL ALTO

Gobierno invierte Bs 1.281 MM para la industrialización del departamento de La Paz

Abogado del general Zegarra afirma que Zúñiga tomó la plaza Murillo en un ataque de "ira y molestia" por su destitución

P.10-11



RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



El Segip incorporará la ocupación de los microempresarios y artesanos en la cédula de identidad

SUPLEMENTO ECONÓMICO

P.20

IBCE: Las importaciones se reducen en 14% con relación a 2023

Política

Ahora El Pueblo

Organizaciones sociales y legisladores repudian que Evo Morales se una a la derecha fascista del presidente argentino Javier Milei, y en el país siga la misma línea de Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, con los que trata de imponer la idea del "autogolpe" en Bolivia.

"Se nota claramente esa alianza. Ahí están las intervenciones del ala radical del evismo, que ha coincidido con lo que dice un presidente de la derecha de Argentina, eso es inaceptable de quien dice ser de izquierda", cuestionó Hugo Casillas, presidente de la Comisión Política del Pacto de Unidad.

EN LA MISMA LÍNEA

Tanto el mandatario argentino Javier Milei, Evo Morales, como el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho y Carlos Mesa ponen en duda la asonada militar del 26 de junio que causó zozobra en la población boliviana.

Milei calificó de "falsa denuncia"; en tanto, Morales, Camacho y Mesa indicaron que fue un "autogolpe". Es más, desde la cárcel, el gobernador cruceño agradeció al presidente de Argentina por su reciente pronunciamiento.

CUESTIONAN

Para Armin Flores, secretario de Actas de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) estas coincidencias tienen intereses políticos y en el caso de Evo Morales cree que de nuevo se "deja utilizar por la derecha".

"Los que participamos en la vigilia del miércoles podemos afirmar que hemos vivido tres horas de angustia (...) no

LAS ORGANIZACIONES REPUDIAN SU APEGO A LA DERECHA

Evo se une a Milei, Mesa, Camacho y trata de imponer la idea de un "autogolpe" en Bolivia

Aseguran que en la incursión militar a la plaza Murillo, La Paz, el 26 de junio, más de 14 personas resultaron heridas por balines, lo que indica que no fue mentira.

66

¡No te equivoques una vez más! (...) ¡No te pongas del lado del fascismo que niega lo ocurrido! Los responsables que buscaron tomar el poder por las armas están siendo procesados".

......

Luis Arce Catacora Presidente de Bolivia

fue un autogolpe. Gracias a la juventud valerosa que enfrentó a los militares no se cumplió el golpe", dijo en radio Illimani - Red Patria Nueva.

Flores es uno de los 14 heridos que dejó la asonada militar del 26 de junio liderada por el exjefe del Ejército Juan José Zúñiga. Según el Ministerio de Gobierno, había la



El ultraliberal Milei con los políticos bolivianos de oposición junto con Evo Morales.

orden de disparar contra las personas movilizadas.

Sergio Suribí, ejecutivo de la Regional de Interculturales de la Gran Chiquitania, destacó la defensa que hizo el presidente Luis Arce al enfrentar a Zúñiga por la democracia.

En cambio reprochó de forma dura que el exmandatario Morales comparta el discurso del "fascista Milei" y de la derecha boliviana. "Esperamos que se disculpe por sus palabras", dijo. El diputado oficialista, Juan José Huanca, le recordó al ala evista que Morales **26**

DE JUNIO, una fracción militar incursionó en la plaza Murillo para intentar un golpe de Estado al presidente Luis Arce. Del hecho, 14 personas resultaron heridas.

......

"convivía con el general Willams Kaliman antes del golpe de 2019 y ahora lamenta que se una a la "ultraderecha" para indicar que lo del 26 de junio fue "autogolpe".

El mandatario boliviano contestó el domingo al expresidente Morales y le dijo: "¡No te equivoques una vez más! Claramente lo que ocurrió el 26 de junio fue un golpe militar fallido en Bolivia. ¡No te pongas del lado del fascismo que niega lo ocurrido! Los responsables que buscaron tomar el poder por las armas están siendo procesados".

Celac Social condena el golpe de Estado fallido y respalda al gobierno de Arce

Las organizaciones sociales de los países del mecanismo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) Social, que se reunieron en Tegucigalpa, la capital de Honduras, condenaron el golpe de Estado fallido en Bolivia y respaldaron al gobierno constitucional del presidente Luis Arce, afirmó el dirigente del Pacto de Unidad, Hugo Casillas.

"En sus intervenciones, los representantes de todos los países dieron su apoyo total al presidente Luis Arce Catacora, que ha sufrido un golpe de Estado y reconocieron que ha habido un golpe de Estado fallido el 26 de junio, por lo que pidieron respeto a la

Las organizaciones sociales de los países del mecanismo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) Social, que se reunieron en democracia en Bolivia", dijo Casillas quien participó en la II edición de la Celac Social junto con representantes de organizaciones sociales del país.

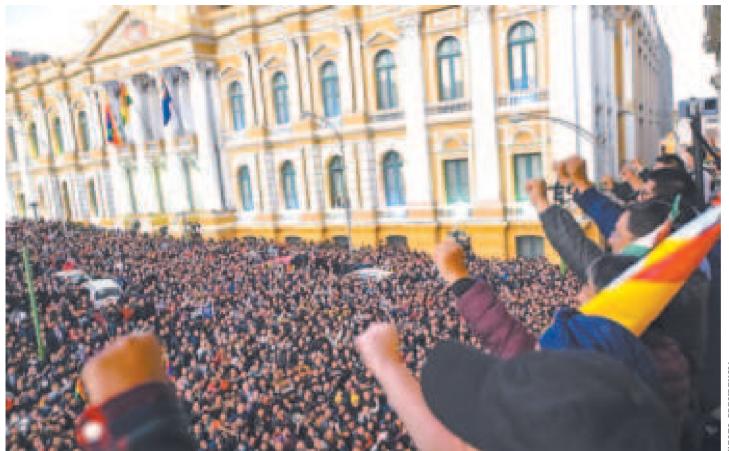
En la Celac Social, que se desarrolló entre el 27 y 29 de junio en Tegucigalpa, participaron más de 400 organizaciones y movimientos sociales y sindicales de América Latina y el Caribe, comprometidas con la democracia y la integración regional.

En tanto, fue descalificada la participación en el evento de evistas por promover el interés personal de Evo Morales y no del común de los bolivianos, como es la defensa de la democracia, cuestionó el dirigente Casillas.



Dirigentes campesinos del Pacto de Unidad en conferencia.

Política



El presidente Luis Arce, en el balcón del Palacio de Gobierno, el 26 de junio, agradece el respaldo del pueblo después del golpe de Estado fallido.

66

En los últimos años, intereses personales, económicos, nacionales y extranjeros se unieron para intentar interrumpir esta nueva etapa de nuestra historia".

Luis Arce Catacora

Presidente del Estado

......

Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce consideró que "intereses perversos" se unieron para intentar volver al pasado oscuro de las dictaduras, una semana después del fallido golpe de Estado, liderado por el general Juan José Zúñiga.

"Esos intereses perversos, finalmente, mostraron sus verdaderas intenciones para intentar volver a un pasado oscuro de dictadura", escribió el mandatario en un post en la red social X, luego de rememorar que asumió el gobierno en 2020 con la misión de defender la democracia y que en los últimos años intereses particulares y otros intentaron interrumpir ese proceso en Bolivia.

"Cuando asumí el gobierno nacional en 2020, lo hice a la cabeza de un movimiento popular que venía de la lucha por la democracia en las carreteras, en las ciudades y en los pueblos. Cambas, collas, chapacos y amazónicos le dijimos a la historia que apostábamos por la democracia como camino para nuestro futuro. Juré ante nuestra Constitución y el pueblo boliviano hacer cumplir ese voto de confianza que todos le dimos a la democracia. Hoy, ratifico ese inquebrantable juramento", posteó.

El miércoles 26 de junio, unidades militares lidera-

EL PRESIDENTE RATIFICÓ SU DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Arce: Intereses perversos se unieron para intentar volver al pasado de las dictaduras

En los últimos años, intereses personales, económicos, nacionales y extranjeros han buscado interrumpir el proceso democrático boliviano, dijo el mandatario.

das por el general Juan José Zúñiga tomaron la plaza Murillo e intentaron ingresar al Palacio de Gobierno, que conecta con la Casa Grande del Pueblo, donde el presidente Arce se encontraba con su gabinete de ministros.

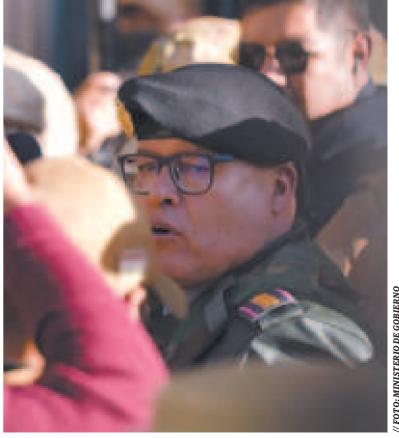
En puertas del Palacio, Arce encaró a Zúñiga y le ordenó desmovilizar a los militares, instrucción que fue rechazada por el jefe militar, quien después sería reemplazado por José Wilson Sánchez, quien en medio del intento golpista juró como nuevo comandante del Ejército, con lo cual se aplacó el movimiento insurgente.

"En los últimos años, intereses personales, económicos, nacionales y extranjeros se unieron para intentar interrumpir esta nueva etapa de nuestra historia. No les importaron nuestros sueños y el de nuestras familias, no les interesaron nuestros votos ni nuestro compromiso con la democracia, menos el desarrollo y la economía nacional; comenzaron a conspirar, a atacar, a bloquear, a mentir y a sabotear", posteó en X.

Consideró que estos no solo fueron creciendo en su agresividad, "sino también en su irresponsabilidad con el futuro" del país.

Por la red social, Arce añadió: "Sin embargo, esa larga historia de lucha y resistencia revolucionaria de la que siempre han dado cuenta nuestras organizaciones sociales está aquí presente para defender la Constitución, la democracia y el futuro de nuestras hijas e hijos, nietas y nietos".

Al menos 20 personas, entre militares y civiles, fueron aprehendidas por el intento de golpe. El principal acusado, Zúñiga, fue remitido al penal de El Abra, en Cochabamba.



Juan José Zúñiga, el jefe militar que lideró el fallido golpe de Estado del 26 de junio.

EL PUEBL®

Política

EL PRESIDENTE LUCHO ARCE AFIRMA:

"A pesar de intereses mezquinos seguiremos firmes trabajando, le guste a quien le guste"

El mandatario reafirmó su compromiso para trabajar por el país y defender la democracia "que tanto costó recuperar".



El presidente Luis Arce entrega insumos a comunidades de La Paz

Ahora El Pueblo

Mediante sus plataformas sociales, el presidente Luis Arce afirmó: "A pesar de los intereses mezquinos y ambiciones personales (...), estamos y seguiremos firmes trabajando por el bienestar de nuestro pueblo, le guste a quien le guste".

"A pesar de los intereses mezquinos y ambiciones personales que quieren impedir que sigamos trabajando por el bienestar de todas y todos los bolivianos, y pese a la tristeza por el oscuro episodio acontecido la semana pasada, estamos y seguiremos firmes trabajando por el bienestar de nuestro pueblo, le guste a quien le guste", publicó Arce.

El mandatario inició julio, mes aniversario de La Paz, entregando a municipios paceños, en la Casa Grande del Pueblo, insumos agropecuarios, semillas de papa y fertilizantes, como urea, fosfato de amonio, cisternas y jaulas flotantes para la producción piscícola.

"Esta es la muestra clara de que el Gobierno nacional es el mejor aliado de las y los hermanos productores", dijo.

Ratificó su compromiso para trabajar por el país y la defensa de la democracia.

"¡Vinimos a trabajar y a defender la democracia que tanto nos costó recuperar!", escribió el Jefe de Estado.

DESTACAN VALENTÍA

Luego de la asonada militar que se registró la tarde del miércoles 26 de junio en la plaza Murillo de La Paz, organizaciones sociales del país destacaron la valentía del presidente Arce por enfrentar al general Juan José Zúñiga, exjefe del Ejército que lideró el intento de toma del poder.

El 26 de junio, Arce bajó de la Casa Grande del Pueblo para encarar y ordenar, como capitán general del Ejército, a Zúñiga el repliegue de las tropas militares.

Por esta acción, las organizaciones también expresaron su respaldo y solidaridad con el Gobierno.

"Expresamos nuestra solidaridad a nuestro Gobierno nacional por este golpe fallido. Han intentado derrocar a nuestro hermano Presidente y lamentamos que hoy quieran confundir al pueblo con un autogolpe", dijo Florencio Cochi, ejecutivo de Gremiales de Pando.

A pesar de *los intereses* mezquinos y ambiciones personales (...), estamos y seguiremos firmes trabajando por el bienestar de nuestro pueblo, le guste a quien le guste".

Luis Arce

Presidente de Bolivia

......

ESTÁN ALERTAS ANTE OTRO INTENTO DE GOLPE

Regional Cochabamba marchará para defender la democracia y al Gobierno

Ahora El Pueblo

El presidente de la Regional Urbana del MAS Cochabamba, Willy Vargas, informó que el domingo, encabezados por el Pacto de Unidad, saldrán a las calles en una marcha para defender la democracia y respaldar al gobierno del presidente Luis Arce.

La movilización concluirá en el coliseo de La Coronilla en rechazo a los intentos de desestabilización que provienen de partidos de derecha y que ponen en riesgo la democracia, dijo Vargas en Bolivia TV.

"En esta concentración vamos a sacar resoluciones contra el golpe fallido. El pueblo boliviano ha demostrado en estos últimos acontecimientos que está unido en favor de la democracia. Vamos a reafirmar esta situación y también fortalecer la estructura interna del MAS-IPSP", expresó.

Además aseveró que como organizaciones sociales de Cochabamba no permitirán que se activen nuevos intentos y anuncios de golpes de Estado en el país y que defenderán al gobierno eledemocráticamente. "De gido

manera abierta, desde el trópico hacen varias amenazas de convulsionar, esto no se debe permitir porque es una apología del delito, y creo que ya basta de estas amenazas", enfatizó Vargas.

Desde Pando, el dirigente de las Comunidades Interculturales, Jaime Ancalle, pidió a políticos de derecha en Bolivia y de otros países el respeto a la Constitución Política de Bolivia. El dirigente de la Federación del Transporte Libre de Pando, Henry Callisaya, afirmó que las organizaciones de este departamento están firmes para defender la democracia.



Una marcha en defensa de la democracia en Cochabamba.

EL PUEBL

Política

EL EXPRESIDENTE DIJO QUE MILITARES LO LLAMARON

Alcaldesa Copa pide que Evo declare y sea investigado por el golpe fallido

El expresidente habló en reiteradas ocasiones del plan Pachajcho. Zúñiga reveló que en más de dos oportunidades Morales trató de "conquistarlo" y llevarlo a su línea.

Ahora El Pueblo

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, pidió que el Ministerio Público convoque a Evo Morales a declarar sobre el caso golpe de Estado fallido, porque el dirigente cocalero dijo que los militares lo alertaron antes de la asonada militar. La CSUTCB exige que se amplíe la investigación al expresidente.

"Creo que las personas que dicen que fue un autogolpe deben ir a declarar. Evo Morales dijo, un día antes, que los militares lo llamaron para que se resguarde. ¿Quién lo llamó? Él fue el primero en denunciar que hubo movimientos irregulares y ahora se contradice. Tiene que ir a declarar, los bolivianos merecemos conocer la verdad", pidió la alcaldesa de la ciudad de El Alto.

Desde 2022, el expresidente de Bolivia y dirigente cocalero del Chapare de Cochabamba viene refiriéndose a planes como el Pachajcho y Boquerón para perseguirlo. El principal sindicado fue el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, a quien acusó de querer "bajarlo".

Un día antes del golpe fallido, Evo anunció que militares lo llamaron para que se ponga a buen resguardo y sobre un movimiento irregular.

Sin embargo, luego del golpe fallido del 26 de junio, Morales retrocedió, incluso se burló porque no hubo muertos ni heridos.

Copa repudió esta declaración y le recordó que él no estaba cuando la población de Senkata (El Alto) y Sacaba (Cochabamba) era perseguida durante el golpe de Estado de 2019.

"¡Qué le pasa! ¡Cómo se puede mofar! Él (Evo) no estaba en 2019, cuando la gente fue correteada y baleada. Él no estaba cuando la gente se movilizó con ataúdes pidiendo justicia; entonces ahora no se puede burlar, por eso pedimos que esclarezca sus declaraciones", manifestó la alcaldesa.

Las declaraciones del exmandatario también llaman la atención de la dirigencia de la CSUTCB, que pide que en las investigaciones sobre la asonada militar el Ministerio Público incluya a Morales.

"Creemos que las declaraciones de Evo deben ser investigadas, aquí no hay coincidencias, se debe investigar a todos los actores políticos", solicitó el secretario general, Mario Seña.

Lamentó que debido a intereses políticos se ponga en riesgo la democracia. Por ello, como organización estarán alerta ante un nuevo intento de acortar el mandato constitucional del presidente Luis Arce.

Iván Martínez, de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB), lamentó la contradicción de Morales y también pidió su investigación.

ZÚÑIGA

El excomandante del Ejército Juan José Zúñiga reveló, antes de su destitución, que en al menos dos ocasiones Evo Morales lo invitó para que se uniera a su línea política, pero un día antes, que los militares lo llamaron para que se resguarde. ¿Quién lo llamó? Él fue el primero en denunciar que hubo movimientos irregulares y ahora se contradice. Tiene que ir a declarar,

Evo Morales dijo,

66

......

merecemos conocer

Eva Copa

Alcaldesa de El Alto

el militar rechazó la oferta.

los bolivianos

la verdad".

La declaración la hizo el 25 de junio en el programa No mentirás, en el que revela que incluso fue amenazado de ir a la cárcel por dos allegados de Morales si no aceptaba la invitación de alienarse con el expresidente.

"En más de dos ocasiones, Evo ha intentado conquistarme, ha intentado llevarme a su línea (...). No pudo conquistarme y ahora intenta desestabilizarme con mentiras, incluso amenazó con meterme preso", dijo Zúñiga.



REPRESENTANTE DE MUJERES CREANDO

Galindo alerta de que la amenaza de golpe de Estado no fue desactivada

Ahora El Pueblo

tante de Mujeres Creando, María Galindo, alertó de que la amenaza de golpe de Estado por las Fuerzas Armadas no fue desactivada, porque dentro de esa institución hay personajes que pueden movilizar tropas para atentar contra la democracia.

Más allá del debate de si lo ocurrido la pasada semana de militares como Juan José fue golpe o autogolpe, Galindo Zúñiga o Williams Kalimán, consideró que la población boliviana debe estar en estado de emergencia y alerta, en el programa Poder, medios y miedos.

Galindo cree que hay dos razones por las que Bolivia debería estar en estado de emergencia; la primera "porque probablemente esta situación golpista no ha sido desactivada", indicó.

La segunda es la existencia que pueden movilizar tropas para desobedecer a un gobierno elegido en democracia.

"Las Fuerzas Armadas son una institución bastante poderosa del Estado, son una institución donde hay no uno ni dos, sino una serie de personajes, como en el caso de Zúñiga, como en el caso de Kalimán en 2019, capaces de movilizar tropas", dijo.



La activista María Galindo.



Sociedad

Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes, a través de la Unidad de Gestión de la Política de Discapacidad, entregó 93 ítems de apoyo a personas con discapacidad de escasos recursos económicos en Pando.

"Las ayudas técnicas que estamos entregando hoy son 93 y tienen una inversión de un poco más de 46 mil bolivianos, se están entregando cojines de espuma, cojines de gel, se están entregando muletas, axilares también y otros", dijo la jefa de la unidad de Discapacidad, Blanca Condori.

El lote de ayuda consiste en cinco muletas axilares, un bastón canadiense, 31 cojines de gel antiescaras, 55 cojines de goma y un colchón antiescaras, totalizando los 93 ítems, con una inversión de 46.607 bolivianos.

Cada ayuda entregada contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida y la movilidad de las personas con discapacidad que más necesitan.

El 9 de mayo de 2018, se aprobó el Decreto Supremo 3554, que autoriza al Ministerio de Salud, actual Ministerio de Salud y Deportes, a través de la Unidad de Rehabilitación y Habilitación Biopsicosocial, actual Unidad de Gestión de la Política de Discapacidad, hacer la transferencia público-privada en especies de los

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD

Salud entrega 93 ítems de apoyo a las personas con discapacidad en Pando

Se dotaron cinco muletas axilares, un bastón canadiense, 31 cojines de gel antiescaras, 55 cojines de goma y un colchón antiescaras.

saldos existentes, de dispositivos y tecnologías de apoyo en favor de las personas con discapacidad.

En el departamento de Pando, la Unidad de Gestión de la Política de Discapacidad en cumplimiento al Decreto Supremo 3554 y al Reglamento Específico de Transferencias Público-Privadas de Dispositivos y Tecnologías de Apoyo aprobado mediante Resolución Ministerial 0466, hizo la entrega de insumos a personas con discapacidad de escasos recursos económicos para mejorar su autonomía y bienestar.

Autoridades estatales y representantes de personas con discapacidad durante la



MIL BOLIVIANOS al menos se invirtieron en la entrega de estos elementos en Pando.

LA ACTIVIDAD SE DESARROLLÓ EL FIN DE SEMANA

Campaña de vacunación llegó al 91,1% de mascotas en el departamento de La Paz

Durante la campaña nacional de vacunación antirrábica se llegó a un 91,1% de perros y gatos objetivo en el departamento de La Paz. Estos indicadores continuarán subiendo ya que la fase dos, de consolidación, aún se desarrolla.

"La campaña de vacunación antirrábica que se realizó este fin de semana registró un 95,6 por

gatos, vacunadas en la ciudad de La Paz; 87,5 por ciento en El mó que las dosis antirrabia esta-Alto; 94,4 por ciento en Viacha, rán disponibles en los centros de y 87,1 por ciento en el área ru-salud, por lo que los dueños que ral, lo que significa que el departamento de La Paz alcanzó un 91 por ciento", detalló Erasmo Cordero, responsable departamental del Programa Zoonosis del Servicio Departamental de Salud de La Paz.

El responsable dio a conocer que aún se está llevando a cabo la etapa de consolidación, en la que se hace un rastrillaje casa por

ciento de mascotas, perros y casa para identificar canes y gatos rezagados, así también afirno fueron parte de la campaña pueden acudir con sus mascotas.

> Esto significa que los porcentajes continuarán subiendo en las próximas semanas.

> La campaña se hizo el 29 y 30 de junio a en todo el país, con la excepción de los departamentos de Potosí y Santa Cruz, regiones que tienen fechas diferidas.



Autoridades del Servicio Departamental de Salud durante la conferencia.



Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El municipio paceño gastó Bs 113 mil en seis árboles artificiales que fueron instalados como decoración en la plaza Avaroa, en Sopocachi. Este es solo uno de los gastos que llaman la atención de una obra en la que se invirtieron Bs 6,5 millones, denunció el concejal Javier Escalier.

"La plaza Avaroa cuenta con 114 árboles naturales, contando solo con los que se encuentran dentro la plaza, que están en pleno esplendor, sin embargo la alcaldía decidió poner seis árboles artificiales, lo que le ha costado a los paceños 16.380 dólares, es decir que cada uno cuesta 2.730 dólares", detalló el concejal, quien afirmó que en moneda nacional serían Bs 113 mil bolivianos.

Explicó que el diseño original de esta obra comprendía un espacio construido como subsuelo, con lo que se generaría más lugar, sin embargo no pudo realizarse debido a que la plaza está declarada como patrimonio y no se pueden hacer transformaciones que afecten a tal nivel su estructura.

El cambio de planes, empero, no solo no disminuyó el costo total de lo empleado, sino que el presupuesto subió.

"La alcaldía informó que la construcción de la plaza demandó una inversión de 6 millones de bolivianos. Sin embargo, el 8 de marzo, una semana antes de que se entregue la obra, el alcalde Arias y el gerente de Emaverde (Empresa Municipal de Áreas Verdes Parques y Forestación) firma-

CADA BASURERO PARA DESECHOS DE PERROS COSTÓ BS 1.443

La Alcaldía gastó más de Bs 100 mil en árboles artificiales en la plaza Avaroa

Este no es el único ítem cuestionable en esta obra que se financió con un crédito de Bs 175 millones que obtuvo el municipio del Banco Bisa.



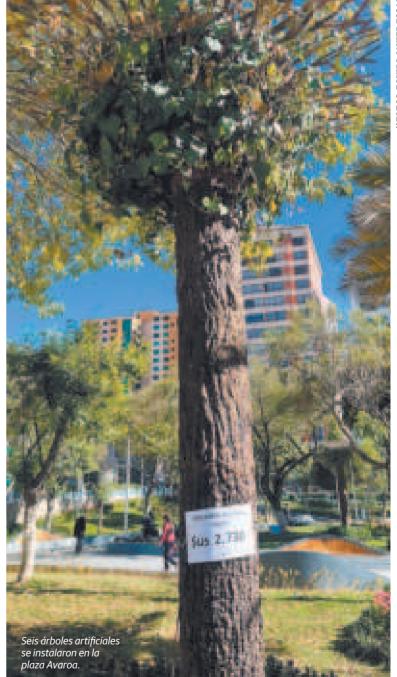
Este túnel de fibra de vidrio para canes costó Bs 8.970.

ron una modificación al contrato. Acordaron el incremento en su costo de medio millón de bolivianos, llegando a un monto total de 6,5 millones de bolivianos", reveló Escalier.

Este no es el único ítem cuyos precios llaman la atención; por ejemplo, una nueva escultura, que se denomina Héroes de la Guerra del Pacífico, costó Bs 168.552 o \$us 24.430; cuando es básicamente una estructura que representa un faro, que no lleva el nombre del creador y ya tiene marcas de deterioro.

"La limpieza y conservación de este monumento a Eduardo Avaroa, para el 23 de marzo, ha costado 11 mil dólares y la conservación de la fuente de agua, otros 10 mil dólares, sin embargo ya lamentamos ver deterioro en la estructura. Sumados son 21 mil dólares que ha costado la restauración de este monumento y a esto tenemos que sumar otra escultura y además un mapa de la Guerra del Pacífico por 3.440 dólares (23.710 bolivianos)", comentó.

Además de los ítems cues-





tionables —entre los que se suman un túnel de fibra de vidrio para canes que costó Bs 8.970 y dos basureros metálicos para desechos de perro por Bs 1.443 cada uno— El concejal recordó que esta es la única obra inaugurada de aquellas que debieron financiarse con el crédito de Bs 175 millones al que accedió la alcaldía por parte del

Banco Bisa.

"Esta es tal vez la plaza que estaba en mejor estado de la ciudad y se gastaron 6 millones. Con un presupuesto mucho menor se pueden refaccionar espacios importantes, como Laikacota, que está en gran parte abandonado, a pesar de su importancia histórica y de haber sido el sitio que vio jugar y crecer a muchas generaciones de paceños", dijo.

El concejal Javier Escalier muestra un mapa que costó Bs 23.710



Tribuna

Anatomía y naturaleza de los golpes de Estado: lecciones de la historia y desafíos actuales en Bolivia.



Valentín Murillo

Analista político

n golpe de Estado tiene características comunes que son fundamentales para su definición. En primer lugar, se trata de una toma forzada del poder que involucra la participación de actores clave, incluyendo fuerzas armadas, policiales y actores políticos dentro de las élites oligárquicas, quienes desempeñan roles cruciales en la ejecución de estos golpes.

En segundo lugar, el uso de la fuerza, ya sea militar, policial o paramilitar, y en algunos casos específicos hasta con el respaldo de determinadas facciones de la sociedad civil de forma individual o en asociación, son de hecho características para asegurar el control del Estado mediante un golpe. Esta acción demanda una inmediata sorpresa ante las personas que estén a cargo del Gobierno y de la sociedad.

Otra característica importante es la remoción de autoridades existentes, lo que implica la destitución de líderes y la disolución de instituciones, como el Parlamento y los ministerios. Los golpistas imponen un nuevo orden mediante decretos y leyes de emergencia que suplantan la Constitución en beneficio de sus intereses. Este proceso se acompaña de la violación de normas democráticas, la falta de legitimidad y la represión a la oposición. A su vez, los golpistas justifican sus acciones a través de la propaganda, buscando apoyo entre la sociedad civil.

Los golpes de Estado pueden clasificarse en varios tipos según sus características y métodos. Entre ellos podemos tener el golpe palaciego, el golpe de fuerzas de seguridad entre otros, pero me dedicaré a explicar y analizar los tipos de golpe que más se asemejan al intento de golpe del general Zúñiga el 26 de junio.

El tipo de golpe cívico-militar-policial implica la colaboración de civiles, militares y policías. Un ejemplo de esto fue el golpe contra Evo Morales en Bolivia en 2019, donde los actores principales fueron líderes de los movimientos cívicos tradicionales y conservadores, buscando velar por los intereses de las grandes oligarquías que financiaron con "maletines negros" al Alto Mando Militar y policial para que se amotinen y abandonen la institucionalidad de las fuerzas del orden, concretando el golpe y obligando a renunciar y a escapar al entonces presidente.

Hay que denotar particularmente que hasta ese momento no existió ningún muerto, y las masacres se dieron cuando el golpe se concretó en la resistencia. La memoria histórica de algo tan fresco está siendo ignorada hasta por quienes fueron golpeados en el gobierno de Evo, llegando al paupérrimo análisis de que si no existen muertos no se puede gestar un golpe de Estado.

Por eso también analizamos los tipos de golpes parlamentarios, que utilizan manipulaciones legales para destituir a líderes, como ocurrió con Dilma Rousseff en Brasil en 2016. O también los tipos de golpes suaves o blandos, que se caracterizan de igual manera por el uso de estrategias no violentas para desestabilizar y eventualmente derrocar a un gobierno, utilizando medios judiciales, mediáticos y políticos, como ocurrió con Fernando Lugo en Paraguay en 2012. Esto es mencionado especialmente porque algunos elementos y características particulares de cada uno de estos tipos de golpe se ven replicados en la coyuntura boliviana dentro de la Asamblea, provocando una ingobernabilidad para el Presidente y, a su vez, causando crisis económica y judicial en Bolivia.

Dichas crisis podrían haber dado inicio al tipo de golpe militar, que es liderado por las Fuerzas Armadas y se justifica como una salvación del país ante las crisis. Un claro ejemplo de esto es el golpe de Augusto Pinochet contra Salvador Allende en Chile en 1973, caso que particularmente tiene muchas similitudes con el intento de golpe del Gral. Zúñiga, ya que Pinochet igual fue el hombre de confianza y que juraba lealtad incondicional a Allende y a la democracia. Como dato curioso, también fue escolta personal de Fidel Castro en su visita a Chile y al final terminó traicionando sus propios juramentos, concretando un golpe de Estado con un discurso similar con características fascistas que explicaremos más adelante.

Antes de pasar al último tipo de golpe del análisis, es un deber con la historia recordar ahora más que nunca que el golpe de Estado orquestado contra Allende el 11 de septiembre de 1973 fue un segundo intento, fue el definitivo después del fracaso del intento de golpe de Estado denominado "tancazo" o "tanquetazo" el 29 de junio del mismo año. Esto presenta similitudes demasiado análogas al caso boliviano, señalando principalmente la falta de apoyo de mandos militares, frustrando el ataque por falta de coordinación, apoyo y una duración muy breve.

Finalmente, un autogolpe ocurre cuando el líder en el poder centraliza el control, disolviendo instituciones. Un ejemplo notable de esto es el caso de Alberto Fujimori en Perú en 1992, donde el único órgano del Estado que tenía poder de decisión era el Ejecutivo, bajo su liderazgo. Esto no pasó en Bolivia este 26 de junio, ya que no se decretó ningún estado de sitio o excepción por parte de Luis Arce Catacora, por lo cual los demás poderes del Estado aún desarrollan sus funciones.

Pero para comprender mejor la situación en Bolivia, es útil comparar experiencias pasadas de golpes de Estado en el propio territorio nacional, ya que la despolitización por parte de algunos diputados inmersos en la vergonzosa ignorancia histórica hace comparaciones con el golpe de Humberto Urriolagoitia en 1951, que es un ejemplo de un tipo de golpe cívico-militar. Urriolagoitia entregó el poder a las fuerzas armadas para evitar las reformas populares impulsadas por el MNR, protegiendo así los intereses de las oligarquías de la época. Este golpe se conoce como el 'Mamertazo' y tuvo un impacto significativo en la política boliviana, tratando de retrasar las reformas sociales que el país necesitaba.

El gobierno de Luis Arce Catacora, al contrario, proviene de un voto popular y democrático. Otra diferencia importante es que estamos a más de un año de las elecciones presidenciales de 2025 y el 'Mamertazo' se dio en un periodo electoral. Tal vez por su misma obviedad no es tomada en cuenta, pero hay que remarcar que las oligarquías son oposición natural del gobierno por sus posturas ideológicas, al contrario de Urriolagoitia.

Por otro lado, el golpe de Luis García Meza en 1980 contra Lidia Gueiler Tejada se caracterizó por una severa represión y violaciones a los derechos humanos. Resaltaremos especialmente en la gesta de este golpe el asalto armado en la sede de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), donde se secuestró y atentó contra la vida de Marcelo Quiroga Santa Cruz y dirigentes del bloque popular minutos antes del mediodía. El intento de golpe de Estado de Zúñiga se dio en los horarios de la tarde, alrededor de las tres de la tarde. Esto nos indica que, si bien existen características diferenciadas para determinar los tipos de golpe, no existe un manual estricto para que este se concrete, ya que es un dibujo libre la forma en que se ejecuta cada uno, dependiendo de sus circunstancias y particularidades. En otras palabras, un golpe de Estado no siempre se gesta a las tres de la madrugada.

Ambos golpes también se justificaron con la necesidad de restablecer el orden, resolver las crisis políticas y económicas, además de devolver la supuesta democracia que ellos mismos arrebatan y, claro, de evitar el ascenso de gobiernos populares. Sin embargo, el golpe fallido del general Zúñiga en 2024, aunque por conclusiones obvias se caracteriza como un golpe militar, se diferencia en que no se dio en un contexto electoral, sino durante la gestión de un gobierno ya elegido democráticamente.

Esta sintomatología es clásica de las insurrecciones fascistas. Estas crisis son aprovechadas para nutrir el discurso de los golpistas y así prometer estabilidad y orden a costa del autoritarismo y la fuerza excesiva, vulnerando derechos humanos. Este discurso es profundamente anticomunista y utiliza una retórica populista para lograr una falsa legitimidad en los medios de comunicación.

En este contexto, frente a la insurrección golpista del fascismo, los ya fragmentados bloques populares, liderados principalmente por Evo Morales y los movimientos sociales, ahora encabezados por Luis Arce Catacora, tendrán que dejar esta tensión dialéctica dentro de la interna del partido del MAS-IPSP para volver a unirse contra el principal e histórico antagonista de la revolución, que es el fascismo, imperialismo y la derecha más conservadora del país.

Esta coalición debe buscar defender las conquistas democráticas y populares frente a las fuerzas que intentan restaurar un régimen dictatorial, autoritario y oligárquico. La unidad, resistencia y solidaridad entre los movimientos de izquierda es crucial para contrarrestar las insurrecciones fascistas y mantener la estabilidad democrática en el país. Esperemos que los líderes populares, en especial Evo Morales, recapaciten y se den cuenta de que los verdaderos enemigos están al frente de la vereda.



DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓNPolicarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López Seguridad. Paulo Cuiza Salazar Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo **Fotografía.** Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

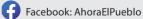
COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

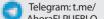
Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178

REDES SOCIALES









C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

La democracia y el peligroso negacionismo político

La contundente respuesta

de Arce, "No te pongas del

lado del fascismo que niega

lo ocurrido", no es una simple

exhortación política a Evo,

sino un llamado urgente a la

responsabilidad histórica.

l intercambio de mensajes entre el presidente Luis Arce y el expresidente Evo Morales sobre el golpe militar del 26 de junio revela una preocupante fractura en la política boliviana que va más allá de las diferencias partidistas.

Nos enfrentamos a un momento crucial en el que la verdad histórica y la estabilidad democrática están en juego.

La contundente respuesta de Arce, "No te pongas del lado del fascismo que niega lo ocurrido", no es una simple exhortación política a Evo, sino un llamado urgente a la res-

ponsabilidad histórica.

El golpe de Estado fallido, liderado por el general Juan José Zúñiga, no es una ficción política ni una estratagema gubernamental, como sugieren algunas voces opositoras. Es un hecho documentado, con evidencias concretas y consecuencias legales en curso.

La preparación minuciosa del golpe, que incluía entrenamiento militar especializado y planes detallados para la toma del poder, demuestra la seriedad de la amena-

za enfrentada por la democracia boliviana. Negar estos hechos o minimizar su importancia no solo es irresponsable, sino peligroso para la estabilidad del país.

Es particularmente desconcertante que figuras como Morales, que en el pasado fue víctima de desestabilización, ahora cuestionen la veracidad de estos eventos. Esta actitud no solo

socava la credibilidad de las instituciones democráticas, sino que también proporciona cobertura ideológica a quienes buscan subvertir el orden constitucional.

El llamado de Arce a no equivocarse "una vez más" subraya la necesidad de aprender de la historia reciente de Bolivia. El país no puede permitirse el lujo de la amnesia política o del oportunismo que ignora las amenazas reales a la democracia por ganancias políticas a corto plazo.

Es importante que todos los actores políticos, independientemente de su afiliación, reconozcan la gravedad de lo ocurrido el 26 de junio. La negación o minimización de estos hechos no solo desacreditan a quienes la promueven, sino que también debilita los cimientos mismos de la democracia que todos dicen defender.

En estos momentos críticos, Bolivia necesita unidad y claridad. El proceso judicial en curso contra los involucrados en el golpe fallido debe seguir su curso sin interfe-

rencias políticas, y todos los sectores deben reafirmar su compromiso con los principios democráticos y el Estado de derecho.

La advertencia del presidente Arce sobre ponerse "del lado del fascismo" no es una hipérbole retórica, sino un recordatorio sobrio de los peligros que acechan cuando se permite que la verdad sea la primera víctima de la conveniencia política.



Ahora— EL PU

Seguridad

VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA, ROBERTO RÍOS

Los francotiradores del F10 tenían el objetivo de consolidar el golpe

• Ahora El Pueblo

Los cinco francotiradores de las Fuerzas Especiales (F10) que llegaron a La Paz el 26 de junio tenían el objetivo de consolidar el golpe de Estado, reveló el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

"El comandante del F10 (Vladimir Lupa) sería el encargado de movilizar a 19 personas desde Cochabamba hacia el departamento de La Paz. Sería un grupo de francotiradores justamente para perpetrar y consolidar lo que era un golpe de Estado militar; sin embargo, han llegado solo cinco a la ciudad de La Paz", explicó.

Los 19 uniformados fueron trasladados hasta la Brigada Aérea Número 2 en Cochabamba en dos vehículos, uno del comandante Lupa. De este grupo solo cinco llegaron a La Paz.

Compuesto por oficiales y suboficiales de élite seleccionados de las tres fuerzas, Ejército, Fuerza Aérea y Armada, los oficiales y suboficiales son entrenados exclusivamente para combatir el terrorismo y grandes secuestros.

Cuenta con analistas, operadores de campo, técni-

cos de inteligencia y unidades especiales.

Los cinco uniformados de élite que llegaron a La Paz, portaban armas de grueso calibre y de alta precisión. Se trata de fusiles de francotirador, fusiles SG-4 e inclusive pistolas.

A ellos tenían que sumarse el grupo de élite Satinadores, los mismos que comandaron la masacre de Senkata en la ciudad de El Alto, en noviembre de 2019; sin embargo, no pudieron ser trasladados desde el departamento de Tarija, a pesar de que estaban en apronte.

"Mayores elementos vamos a poder dilucidar a partir, justamente, de todo este proceso de investigación que se viene realizando", indicó el viceministro.

GOLPE DE ESTADO

El 26 de junio, el entonces comandante del Ejército, Juan José Zúñiga, comandó un golpe de Estado que fracasó. Movilizó tropas y tanquetas con ametralladoras en la plaza Murillo, pero la acción militar fue frenada y neutralizada por acciones del Gobierno nacional.

Hasta el momento, 22 personas, entre militares del servicio activo y pasivo y un civil fueron detenidos por la intentona golpista.

Durante las investigaciones en la Corporación del Seguro Social Militar (Cossmil), en Cochabamba, se secuestró "un CPU, una tablet e información documental que permita, justamente, desvirtuar o servir de fundamento para la posible aprehensión de otros implicados", indicó Ríos.

66

El comandante del F10 (Vladimir Lupa) sería el encargado de movilizar a 19 personas desde Cochabamba hacia el departamento de La Paz para perpetrar y consolidar el golpe de Estado".

Roberto Ríos

Viceministro de Seguridad Ciudadana

.....



Efectivos militares en avanzada y toma de la plaza Murillo, el miércoles 26 de junio

Soldados durante el golpe de Estado fallido, el miércoles 26 de junio.



GOLPE DE ESTADO FALLIDO

Juan José Zúñiga tomá ataque de "ira y moles

Omar Durán, abogado de Zegarra, asegur más de 30 años en Inteligencia y grabal

Ahora El Pueblo

El excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, por un ataque de "ira y molestia" por su destitución, tomó la plaza Murillo y además tenía listas para repartirse el poder, en el golpe de Estado fallido del 26 de junio, informó Omar Durán, abogado de Marcelo Zegarra, excomandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB).

Duran aseguró que Zegarra le manifestó todo lo que pasó en el Estado Mayor. "Yo le dije si quería que lo defienda, tenía que conocer todos los hechos del 26 de junio y haciendo varios cruces de información no solamente con él, sino con muchas otras personas que han estado en la plaza Murillo, la historia es la misma, es la destitución del excomandante del Ejército.

"Zúñiga tenía una ira muy guardada dentro porque no había ascendido al cargo de General de Fuerza y de yapa después de haberle demostrado tanta lealtad, supuestamente al presidente Luis Arce, él se sentía abandonado porque el presidente después de las declaraciones que hizo con una periodista en Santa Cruz quería sacarlo del cargo", dijo Durán en entrevista con DTV.

Explicó que supuestamente el presidente Arce muchas veces le había manifestado a Zúñiga que se quedaría en el cargo hasta finales de 2024, y que en 2025 sería el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA) y lo acompañaría en toda instancia hasta el final.

"Esa fue la molestia de Zúñiga que, en su momento de ataque de ira, tomó el mando de las FFAA, porque lo habían sacado del cargo y lógicamente quería tomar el mando del país en un momento determinado", dijo Durán.

El golpe de Estado fallido aseguró que estaba mal planificado, porque muchas unidades se le dieron la vuelta. El Gobierno tiene razón en muchas cosas, sobre todo por las listas encontradas donde se reparten cargos en ministerios.

"En las listas figuraban oficiales del servicio pasivo como el general Tomás Peña Lillo como el ministro

DEL 26 DE JUNIO

ó la plaza Murillo en un tia" por su destitución

ó que Zúñiga es una persona que trabajó oa absolutamente todas sus entrevistas.



El abogado Omar Durán en entrevista con DTV.

mente con las FFAA. El coronel Cal- en Jefe de las Fuerzas Armadas derón, ministro de la Presidencia, y Zúñiga se sentaría en la Silla Presidencial, incluso tenían el nombre específico denominado "Patriotas de la Reivindicación por Bolivia".

Sostuvo además que tenían un plan A y un B. El plan A dijo era obligarlo al Presidente para que ellos se queden en el Alto Mando Militar hasta fin de año, cada uno en sus respectivas fuerzas y en

de Defensa, porque trabajó abierta- 2025 debían estar en el Comando

"El plan B, ante el fracaso del plan A, era la toma del poder y la teoría de un posible autogolpe es totalmente falso, porque Zúñiga es una persona que ha trabajado más de 30 años en Inteligencia y él grababa absolutamente todas sus entrevistas, incluso hasta sus charlas con los soldados. Entonces no creo que haya grabado una charla con el Presidente", dijo.

DESDE CHONCHOCORO Y POR ORDEN JUDICIAL

Trasladan al excomandante de la Armada a la cárcel de San Pedro

• Ahora El Pueblo

El excomandante de la Armada Boliviana Juan Arnez, implicado en el golpe de Estado del 26 de junio, fue trasladado del penal de Chonchocoro a San Pedro después de una decisión judicial.

"Hemos dado cumplimiento con lo que corresponde. Ya se encuentra ingresado al centro penitenciario (San Pedro). Está siendo afiliado como corresponde y obviamente la médico de este centro penitenciario lo va a valorar también", dijo el director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, según un reporte de Erbol.

Arnez, junto a Juan José Zúñiga, fue sindicado como uno de los autores del fallido golpe que inició con la toma de la plaza Murillo, de la ciudad de La Paz.



El excomandante de la Armada Boliviana Juan Arnez.

Limpias aclaró que, por ahora, solo recibieron en cárceles a tres detenidos por este caso. Sin embargo se conoce que otros siete aún esperan ser llevados a los penales para cumplir su detención preventiva.

El 26 de junio el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga comandó un golpe de Estado que fracasó. Movilizó tropas y tanquetas con ametralladoras en la plaza Murillo, pero la acción militar fue frenada y neutralizada por acciones del Gobierno nacional.

El lunes fue aprehendido el comandante de la fuerza de élite F10, porque fue parte de la acción militar.

El fiscal Franklin Alborta precisó qué personas, entre civiles y militares, los investigados por la asonada golpista.

SEGÚN EL FISCAL FRANKLIN ALBORTA

Unas 30 personas son investigadas por el golpe de Estado fallido del 26 de junio

Ahora El Pueblo

Alrededor de 30 personas, entre civiles y militares, son investigadas por el golpe de Estado fallido del 26 de junio de 2024, informó aver el fiscal Franklin Alborta.

"Debemos hacer hincapié comisión de fiscales. de manera generalizada formalmente en este proformó el fiscal.

Entre ellas está el comandante del grupo de élite F10 de las Fuerzas Armadas, Vladimir Lupa Salamanca, quien fue aprehendido la tarde del lunes en Cochabamba y aho-

ra está en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, presentando su declaración informativa ante la

Alborta remarcó Franklin Alborta que es un caso bastante que desde la Fiscalía y complejo. De manera pre- la Policía Boliviana se hacen liminar informamos que los esfuerzos para tener la mayor son más de 30 personas cantidad de elementos probatolas que se encuentran ya rios en la etapa de investigación.

"Se está recopilando bastanceso de investigación", in- te información que se está procesando, se está analizando, tiene

que seguir ese conducto de análisis. Oportunamente y de manera responsable también va a ser difundida", añadió.

Entre los investigados están militares del servicio pasivo

y activo, y un civil. Se trata del excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, el excomandante de la FAB Marcelo Zegarra, y de la Armada Juan Arnez, entre otros.

De todos los aprehendidos, 10 se encuentran encarcelados y 11 con detención domiciliaria.

Zúñiga es identificado como el principal involucrado en la intentona golpista frenada a pocas horas de su ejecución.

Internacional

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

México, Bogotá y Sao Paulo son afectadas por un calor inusitado

Un estudio informa que, además del calor, la sequía afectó a más de dos millones de personas en Bolivia.

• RT

Ciudad de México, Bogotá y Sao Paulo fueron consideradas como las tres megaciudades de Latinoamérica más afectadas por el "calor inusual impulsado por el cambio climático", según un estudio.

La medición fue presentada en un informe de la organización Climate Central, que fundamenta su análisis en su Índice de Cambio Climático (CSI), una escala que incluye niveles de frío y calor que va de -5 a 5. En el caso del calor, el rango se ubica entre 1 y 5, que sería la sensación más extrema.

"La más afectada de estas urbes es Ciudad de México, que ha presentado un aumento de temperatura de 2,5 grados con un registro de 78 días con calor superior al rango de 3 a 5, de los cuales 63 días se ubicaron en el nivel 5", dice el estudio.

Luego aparece Bogotá, la capital de Colombia, con 71 días de calor entre 3 y 5, 63 de ellos en nivel 5. Además, la temperatura mostró un aumento anómalo de 0,8 grados.

Entretanto, la ciudad brasileña de Sao Paulo tuvo 48 días de calor inusual entre 3 y 5 de CSI, de los que 38 días estuvieron en el nivel 5. La temperatura en esa ciudad escaló en 1,6 grados.

El estudio
también indica que además del calor
la sequía ha
afectado notablemente a
América del Sur.
Por ejemplo, en Bolivia se vieron afectadas 2 millones de personas que "se
enfrentaron a la sequía más
grave de su historia".

MAYORES NIVELES

Según el reporte, que incluye mediciones de 175 países y 684 ciudades, los mayores niveles de calor en Latinoamérica, entre marzo y mayo de 2024, se presentaron en Quito, la capital de Ecuador; Ciudad de Guatemala; Caracas, Venezuela; Vila Velha, Brasil; y Barquisimeto, al occidente venezolano.

Estas urbes latinoamericanas se encuentran, además, entre las primeras 12 a escala global, donde comparten registros de calor similares con ciudades de Indonesia, Ruanda, Liberia, Nigeria, Costa de Marfil y Filipinas.

Según el estudio, la ciudad de Latinoamérica más afectada por el cambio climático es Quito con 92 días de calor inusual en un rango extremo que se ntuvo entre 3 y 5, y

mantuvo entre 3 y 5, y una variación de temperatura de 1,2 grados.

En segundo lugar aparece Ciudad de Guatemala con 91 días de calor.

2,5

GRADOS aumentó la temperatura en Ciudad de México, con un registro de 78 días con calor.

......



Manifestaciones en Quito por el tema combustibles.

MOVILIZACIONES EN QUITO Y GUAYAQUIL

Ecuatorianos protestan contra la subida de los combustibles

• Telesur

El incremento del precio de dos tipos de combustibles en Ecuador (las gasolinas Extra y Ecopaís) de 0,26 centavos de dólar, desde el 28 de junio, provocó manifestaciones en varios puntos de las ciudades de Quito y Guayaquil este martes, de acuerdo a reportes de prensa.

En la capital Quito, en el sector del puente de Chillogallo, en sentido sur-norte, la quema de llantas obstaculizó la libre movilidad vehicular.

En la avenida Amazonas, al norte de la ciudad de Quito, en donde funcionan la plataforma financiera, la Corte Nacional de Justicia, el Complejo Judicial Norte, estudios jurídicos y entidades bancarias también hubo cierres viales como parte de la protesta.

La dirigencia de la Unión Nacional de Educadores (UNE), de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) convocó a la protesta en rechazo a la eliminación de los subsidios de las gasolinas Extra y Ecopaís por el gobierno del presidente Daniel Noboa.

Señalan que con el incremento del precio de los combustibles todo se encarece y crece la pobreza a costo de que el Gobierno firme acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El presidente de la UNE, Andrés Quishpe, informó que las medidas de hecho del martes solo son una previa para la gran movilización nacional de mañana jueves.

• Telesur

Una crisis humanitaria sin precedentes está golpeando a Haití, con un marcado incremento del 60% en el número de menores desplazados debido a la violencia generada por las pandillas, según un informe de Unicef.

La cifra estimada de menores afectados asciende a 300 mil, lo que representa más de la mitad de los 600 mil habitantes desplazados en el país caribeño.

LA SITUACIÓN ES CRÍTICA SOBRE TODO EN PUERTO PRÍNCIPE

La violencia en Haití desplazó a más de 300.000 niños de sus hogares

La situación es crítica especialmente en la capital, Puerto Príncipe, donde la violencia rampante ha obligado a familias enteras a abandonar sus hogares en busca de seguridad y asistencia humanitaria.

Según declaraciones de Catherine Russell, directora ejecutiva de Unicef, los niños desplazados necesitan urgentemente un entorno seguro y protector para evitar más tragedias.

El llamado a la comunidad internacional es claro: se requiere un mayor apoyo financiero para hacer frente a esta crisis humanitaria que afecta de manera desproporcionada a

ños desplazados necesitan los menores y adolescentes.

Además del desplazamiento forzado, estos niños se enfrentan a situaciones de agresiones sexuales, explotación y abuso, viéndose incluso obligados a abandonar la escuela para unirse a grupos armados en busca de protección y supervivencia.



UNICEF LLAMÓ A LA comunidad internacional para un mayor apoyo financiero para hacer frente a la emergencia.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para meiorar el Sistema de Distribución.

corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Figueroa (entre calles Graneros y Santa Cruz) y calles adyacentes de la zona San Sebastián.
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 2 Plan 80 (entre calles C Plan 100 y 3 Cruces plaza Árabe) y calles adyacentes Nuevos Horizontes.
ACHOCALLA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a Achocalla, Comunidad Cañuma parte de la calle Jayajahuira; calles:
Cornejo, Chavez, Gutiérrez, Entel S.A., Sede Social Jayajawira y calles adyacentes.
SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Conirí Alto Chañojahua, municipio Viacha, provincia Ingavi.

MEJORAS EN LÁ RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 17:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Villa Remedios, Ancara, Ancara Cascani, Puente Arriba, Villa Arriendo, Challapampa, Jalsurí Central, urbanización Unificada Ingavi del municipio Viacha, provincia Ingavi.

Comunidades: San Antonio, Senkata Alta, Senkata Vinto, Senkata 8 de Septiembre, Villa El Carmen Caluyo, Radio Bases Telecal Senkata Alta, Senkata Vinto, Senkata 8 de Septiembre, Villa El Carmen Caluyo, Radio Bases Telecal Senkata Alta, Senkata Vinto, Senkata 8 de Septiembre, Villa El Carmen Caluyo, Radio Bases Telecal Senkata Alta, Senkata Vinto, Senkata 8 de Septiembre, Villa El Carmen Caluyo, Radio Bases Telecal Senkata Alta, Senkata Vinto, Senkata Boras 12:30

Dejando sin energía eléctrica a las comunidades: Pocohota, Llajmapampa y Achica Arriba del municipio Viacha provincia Ingavi.

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

provincia Ingaví.

Dejando sin energía eléctrica POR EL LAPSO DE 10 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE LAS HORAS 17:00 A 17:30 a las comunidades: Pocohota, Llajmapampa y Achica Arriba del municipio Viacha provincia

17:00 A 17:30 a las comunidades: Pocohota, Llajmapampa y Achica Arriba del municipio Viacha provincia Ingavi.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Carrasco; colonias: Esperanza, Alto Esperanza, Alto San Lorenzo, Esperanza B, Caletal Esperanza, Villa Esperanza Peregrinos y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Desde horas 10:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a algunos consumidores de la comunidad Chacopata Nogalani B del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

REEMPLAZO DE CRUCETAS

Desde horas 13:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huri Esmeralda, Huiri Nogalani del municipio Irupana de la provincia Sud Yungas.

DIA: SÁBADO 6 DE JULIO DE 2024

Irupana de la provincia Sud Yungas.

DÍA: SÁBADO 6 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELECTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 10 (entre calles 52 y 53), 53 (entre avenidas Defensores del Chaco y Costanera), 52 (entre calle 29 de Enero y avenida Defensores del Chaco) y calles adyacentes de la zona Chasquipampa.



Línea gratuita

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA Autoridad de fiscalización de electricidad y tecnología nuclear (aetn).



ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI 014/2024-OFC



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES.

Objeto de la contratación	:	CARRETERA PADILLA – EL SALTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MITIGACION DEL DESLIZAMIENTO – SECTOR EL SALTO			
CUCE	:	24-0291-00-1454578-1-1			
Tipo de convocatoria	:	CONVOCATORIA INTERNACIONAL			
Forma de adjudicación	:	POR EL TOTAL			
Método de Selección y Adjudicación	:	CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO			
Precio Referencial	:	Bs. 14.462.160,33 (Catorce millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento sesenta 33/100 bolivianos)			
Encargado de atender consultas	:	Ing. Carla Corina Rossel Aguilera; Ing. Marcelo Andrade Zeballos			
Teléfono	:	2159800			
Fax :		***			
Correo Electrónico para consultas	:	crossel@abc.gob.bo; maandrade@abc.gob.bo; contrataciones@abc.gob.bo			
Presentación de Propuestas Electrónicas	:	12 de agosto de 2024, horas 15:00 - Presentación a través del RUPE			
Acto de Apertura de Propuestas	:	12 de agosto de 2024, horas 16:01 Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/84536269519? pwd=amQRP40dZqyze3R17KMHGRzhgA2q8S.1 ID de reunión: 845 3626 9519 Código de acceso: 12345			





EDICTO

AUTO INICIAL APS/AS N° 005/2024 La Paz, 16 de mayo de 2024

olución Administrativa Interna APS/001/2024 de fecha 04 de enero de 2024, ido de Hoja de Ruta № 26008/2022, Informe APS-DGO-UTH-INF-42-2024 de

Que, en fecha 25 de febrero de 2021 se emite el Informe de Auditoria INFIAPSUAI/02/2021 (observación 5. (...) b) Observación al cumplimiento del perfil de cargo del personal reasignado e incorporado con posterioridad a la aprobación de la nueva estructura organizacional). Al primer seguimiento de la recomendación 5, inciso b) de no cumplida, se debe adatar que la Unidad de Auditoria Interna se rafiliera en los documentos observados, que se toman en cuentra para el perfil minimo del cargo trades que se toman en cuentra para el perfil minimo del cargo.

Que, mediante proveído de la Hoja de Ruta Nº 26008/2022, se remite antecedentes a la Autoridad Sumariante para "prod

por Nota COM.INT.AS/25/2022 recepcionada en fecha 22 de julio de 2022, la Autoridad Sumariante, devuelve cedentes a la Dirección Administrativa Financiera, considerando que el mencionado informe no establece norma jurídica

liante Auto de fecha 31 de agosto de 2022, la Autoridad Sumariante amplía el plazo para el inicio de

diante Nota COM.INT.DAF/683/2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, la Dirección Adm ido a la Autoridad Sumariante.

Que, mediante Nota APS-AS-CI-9-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, la Autoridad Sumariante solicita nuer pronunciamiento, respecto a lo requerido precedentemente.

querimiento de carpetas al archivo central, la Dirección General de Operaciones, solicita a la Autoridad don de plazo por 10 días para la presentación de Informe, el cual es otorgado a través de Auto de fecha 25 deficado en fecha 01 de abril de 2024.

Que mediante Informe APS-DGO-UTH-NR-42-2024 de fecha 01 de abril de 2024, emilido por el Lic. Yony Yamil Exert i Jefe de Talento Humano y el Lic. Franklin Maurico Troche Clarijo. Director General de Operaciones, dan resput requerimiento de la Autoridad Sumantae, el cual concluye y recomienda el nício de proceso administrativo santar contra de los ex servidores públicos (...), Edgar Alfonso Omiste Villalpando, José Rafael Rios Bascon, Jaime Jorge B Calderón (...).

Que, los numerates 1 y 2 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de fecha 07 de febrero de 2006 señala que: "Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: Cumplir la Constitución y las leyes. Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública".

Que, los incisos a) y b) del Artículo 8 (DEBERES) de la Ley 2027 de fecha 27 de octubre de 1999, señala que: "Los se públicos tienen los siguientes deberes: a) Respetar y cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y otras dispo

Que, el Artículo 29 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) de fecha 20 de julio de 1996 señalala que 'La responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento jurídico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del senárdor público. Se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoria si la hubiere. La autoridad competente aplicará, segón la gravedad de la falta las sanciones de munta hasta un veinde por ciento de la remuneración menaus; suspansión hasta un máximo de terintal dias; c

Que, el inciso b) del parágrafo III, del Artículo 13 del Decreto Supremo Nº 28115 señala que: "La remuneración será función al valor del puesto. La información sobre remuneracións settiaca como instrumentos baticos la escala sal planilla presupuestaria aprobadas para la entidad. El servidor público que sea promocionado perobirá la remunera corresponda a su nuevo puesto a partir del momento que asuma sus funciones".

CONSIDERANDO III: (ANÁLISIS)

Que, el Informe APS-DCQ-UTH-NF-42-2024 de 01 de abri de 2024, emitido por el Le. Yony Yamil Exeni León - Lefe de Ti-Humano y el Lic Frankin Mauriol Froche Clavijo - Drechor Generia de Operaciones sentia que "En attendon a cumi Interna APS-AS-CI-9-2024, mediante el cual solicita se adare y se informe la situación observada en la COM.INT-AS-492022 de 32 de cidentem de 2022, se tiene a bien mencionar que:

Según Informe INF/APS/UAI/02/2021 de 25 de febrero de 2021, Informe de Control Interno emergente del examen de Confabilidad de los Registros y Estados Financieros de la APS, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 del diciembro de 2020, Determina observaciones al cumplimento del perfil de cargo de las siguientes personas:

N°	Completo	Puesto Reas- ignado	Pertil Minimo Requerido	General	Especifica Especifica	Observación
3	Edgar Alfonso Omiste Vil- lalpando	Técnico II en Recursos Humanos.	Contar míni- mamente con Certificado como Técnico Superior o con Certificado de Conclusión de Estudios a Nivel Licencia- tura.	3 años y 6 meses de experiencia general de trabajo en el sector público y/o privado.	2 años y 6 meses de experiencia específica.	El CV. No se encuentra respal- dado con copia de Tifulo como Técnico Superior o Egresado y tampoco con certificados de trabajo, por tanto no se evi- dencia el cumplimiento de los requisitos.
4	José Rafael Ríos Bas- con	Jefe de Tecnologías de la Infor- mación	Contar con TPN a Nivel Licenciatura. Contar con Posgrado y/o Maestría (De- seable).	8 años de experiencia general de trabajo en el sector público y/o privado.	5 años de experiencia específica, a partir del TPN.	No cumple con experiencia general, toda vez que cuenta con 4 años, 3 meses y 9 días. No cumple con experiencia específica, debido a que solamente cuenta con 2 años, 10 meses y 8 días, a partir de la emisión del TPN.
5	Jaime Jorge Balanza Calderón	Técnico de Recursos Humanos	Contar míni- mamente con Certifica do como Técnico Superior o con Certifica do de Conclusión de Estudios a Nivel Licencia- tura.	4 años de experiencia general de trabajo en el sector público y/o privado.	3 años de experiencia específica.	No cumple con la Experiencia Especifica, los documentos adjuntos no señalan haber ocu- pato digión cargo relacionado a la Administración de Recursos Humanos.

Según Informe INF.DAF/496/2022 de 07 de julio de 2022, referente Al punto 5 de las Observaciones de la Unidad de Auditoria terna, en el cumplimiento del perfil de cargo del personal reasignado e incorporado con posterioridad a la aprobación de la pues estudires peladidos en personas

N	Nombre Completo	Puesto Reasignado	Perfil Mínimo Requerido	Experiencia General
2	Jaime Jorge Balan- za Calderón	No cumple con la Experiencia Especifica, donde los documentos adjuntos no señalan haber ocupado algún cargo.	Se ratifica la ob- servación de Auditoria.	Se recomienda a la Autoridad sumariante emita pronunciam- iento.

N°	Nombre Completo	Omisión o acción realizada, contraria a la normativa administrativa.	Recomendaciones	
3	Jaime Jorge Balanza Calderón	No cumple con la Experiencia Especifica, donde los documentos adjuntos no señalan haber ocu- pado algún cargo.	Se recomienda a la Autoridad sumariante emita pronunciamiento.	

Que, asimismo en el numeral 2.1. ANALISIS. Señala que: "Conforme lo descrito en los párrafos precedentes y tomando en cuenta lo mencionado en Comunicación Interna COM.INT.AS/48/2022 se detalla a continuación las acciones realizadas después de la verificación de los decumentes percensales en arcientes.

N°	Nombre Completo	Fecha de Ingreso y Des- vinculación	Cargos desempeñados	Puesto Reasignado	Observación	Acciones Realizadas	Recomenda- ciones
E d g a r 3 A I f o n s o O m i s t o Desvinculación: Vilalpando 01/02/2021		01/09/2020 Desvinculación:	En fecha 01/09/2020, fue designado como Técnico en Recursos Humanos, según MEMO.DE/70/2020, MEMO.DE/93/2020, MEMO.DE/93/2020, MEMO.DE/93/2020, MEMO.DE/95/2021, Concluye su relación laboral con la APS, según MEMO.DE/150/2021.	Técnico II en Recursos Humanos.	El CV. No se encuen- tra respaldado con copia de Titulo como Técnico Superior o Egresado y tampoco con certificados de trabajo, por tanto no se evidencia el cumplimiento de los requisitos.	Se ratifica la observación de Auditoria.	Se recomien- da a la Autoridad sumariante emita pronun- damiento.
4	José Rafael Ríos Bascon	Ingreso: 08/10/2020 Desvinculación: 01/02/2021	En fecha 08/10/2020, fue designado como Jefe de Ternologias de la Información, según MEMO. DEZSE/2020, MEMO DEZSE/2020, SEGÚN MEMO DE	Jefe de Tecnologías de la Infor- mación	No cumple con experiencia general, toda vez que cuenta con 4 años, 3 meses y 9 días. No cumple con experiencia específica, debido a que solamente cuenta con 2 años, 10 meses y 8 días, a partir de la emisión del TPN.	Se ratifica la observación de Auditoria.	Se recomien- da a la Autoridad sumariante emita pro- nunciamiento
Jaime Jorge 12/10/2020 In a la n z a Calderón 2 Devisionalción: 17/02/2023		23/10/2020 Desvinculación:	En fecha 23/10/2020, fue designado como Técnico de Recursos Ha- de Como Técnico de Recursos Ha- MEMO DE/31/2020 (2002) DE/05/2021. En fecha 20/12/2022, fue desig- nado como Técnico de Movillida dy Registro. segim MEMO DGO. UTH/42/2022. En fecha 10/12/2023, se actualiza la descripción de puesto como Téc- rico de Talento Humano I, SEGUM MEMO DGO UTH/21/2023. Ten fecha 10/20/2023, fue desti- tudió del cargo, segim MEMO. UTH/42/2023.	Técnico de Recursos Humanos	No cumple con la Experiencia Especifi- adjuntos no señalan haber ocupado algún cargo relacionado a la Administración de Recursos Humanos.	Se ratifica la observación de Auditoria.	Se recomien- da a la Autorida Autorida sumariante emita pronun- ciamiento.

Ν°	Nombre Completo	Cargo	Normativa Administrativa presuntamente contravenida
2	Edgar Alfonso Omiste Vilalpando	Técnico II en Recursos Humanos	Articulo 236 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 de feber- no de 2007, los incisos a) y lo jel Articulo 8 inciso e del Articulo 9 de la tey 2007 de 27 de control est 1979, el Articulo 31 y del direglamento interno de 2007 de 27 de control 1979, el Articulo 31 y del del Reglamento interno de aprobado mediante Resolución Administratos Interna APS/02/2016 de 30 de eme de 2018, y el inciso b) del paragol 101. del Articulo 13 del Dicento Supreso N° 28115 bereficialdos suprestamente, con una remuneración correspondente a la cargo que no cumple.
3	José Rafael Ríos Bascon	Jefe de Tecnologías de la Información	Numerales 1 y 2 del Arriculo 235, parágrafo II del Arriculo 236 de la Constitución Política del Estado Plurinacional del 07 de febrero de 2009, los riciosas y 19 del Arriculo 18 nices o del Arriculo 9 de la Ley 2027 de 27 de octubre de 1999, 24 Arriculo 13 y 1 del Arriculo 9 de la Ley 2027 de 27 de octubre del 1999, el Arriculo 13 y 1 del Regiamento interno de Personal de la Autocida del Escalizacion y Control de Personales y Seguina, a podedo mediante Resolución Administrativa Interna APS/02/2016 del 55 de memo de 2016, y 10 del Deceso Seguina Productiva del Personales del Lei Arriculo 13 del Deceso Seguina Più 2011 del Più 2011
4	Jaime Jorge Balanza Calderón	Técnico de Recursos Humanos.	Numerales 1 y 2 del Articulo 235, parágrafo II del Articulo 236 de la Construción Política del Estado Plurinacional de 07 de febrero de 2009, los incisos a 19 tel del Articulo 18 fercios que del Articulo 4 y 14 del Registerento Interno de Personal de la decumenta de 1999, el Articulo 13 y 14 del Registerento Interno de Personal de la Articulo 4 19 y 14 del Registerento Interno del Personal de la Articulo 4 del Registerento y Egentus, personado mediante Resolución Administrativa Interna APS-022-201 é de 05 de evero de 2016, la del Conferencia del Registerento del Político Político III del Políti

Contra los ex servidores públicos antes mencionados.

Que, de lo vertido precedentemente, se pressura que los ex servidores públicos (...), No Cumpliria con la Experiencia Especreguerida partie de IFN. Edigar Alfonso Christe Villalpando – ex Técnico II en Recursos Humanos, No se evidenciar cumplimento de los requisitos para desempedra el cargo, Jose Fafale Ríos Bascon – ex Jefe de Tecnicojas de la Informa cumplimento de los requisitos para desempedra el cargo, Jose Fafale Ríos Bascon – ex Jefe de Tecnicojas de la Informa Cargo III de Cargo III d

La Autoridad Sumariante de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en uso de las atribuciones conferidas por el D.S. N° 23318-A de 03 de noviembre de 1992, el D.S. N° 28237 de 29 de junio de 2001 y en virtud a la designación emandad de la Resolución Administrativa literna APS/001/2024 de fecha 04 de enero de 2024, notificada en fecha 05 de enero de 2024, así como otras disposiciones legales conexas,

N°	Nombre Completo	Cargo	Normativa Administrativa presuntamente contravenida	
2	Edgar Alfonso Omiste Villalpando	Técnico II en Recursos Humanos	Articulo 236 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 de feterero de 2009, les iniciosa a) y bi del Articulo 38 inciso de 10 del Articulo 40 de Articulo 40 del Les la y 2007 de 27 de concluso de 1979. Autoricida de Fiscalización y Control de Preniones y Seguros, aporbados mediante Resolución Administrativa Interna AFSCO. 2016 de 10 del Articulo 13 del Articulo 1	
3	José Rafael Ríos Bascon	Jefe de Tecnologías de la Información	Numerales 1 y 2 del Articulo 235, parágasfo II del Articulo 236 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 de febrero de 2009, los incesos al y 16 del Articulo 16 este o el del Articulo 2009, los incesos al y 16 del Articulo 18 este o el del Articulo 7 del la lay 2027 de 27 de cochare de 1999, el Articulo 18 y 14 del 1997, el Articulo 18 y 14 del 1997, el Articulo 18 y 14 del 1997, el Articulo 18 y 16 del 1997, el Articulo 18 y 16 del 1997, el Articulo 18 y 16 del 1997, el Articulo 18 del 1998, el Ar	
4	Jaime Jorge Balanza Calderón	Técnico de Recursos Humanos.	Numerales 1 y 2 del Artículo 225, parágrafo II del Artículo 236 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 del Artículo 236 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 del Artículo 2 del la y 20/20 de febra 2 de 20/20 de febra 2 de 19/20 de febra 2 de colubre de 19/90, el Artículo 1 3 y 14 del Regilipareneo Interno de Piercanal de la Artículda del Facilicación y Cortos de febracione y Seguino 20/20 de febra 2 de 19/20	

SEGUNDO.- Se dispone la notificación, citación y emplazamiento en forma personal a los Sres. (....), Edgar Alfonso Allalpando, José Rafael Rios Bascon, Jaime Jorge Balanza Calderón, (...), a efectos de que asuman defensa con procedimiento de lorseche proceso sumario administrativo interno.

TERCERO.- Se anuncia a los sumariados, que a partir del día siguiente hábil de su legal notificación con el presente Auto, comienza a correr el respectivo término probation de diez (10) días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 22, m. o juli Reglamento de la Responsabilidad por la Funición Pública, aprobado modiante D S. 23014, Amodificado por el DS. 26237. A tempo de apersonarse, deberá señalar domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerse por domicilio la oficina de la Autoridad Sumariante.

Deportivo

• Agencias

artido de mucho roce en el 1-1 de Colombia ante Brasil por el cierre de grupos de la Copa América.

En poco más de seis meses Colombia superó complejos ante Brasil. Le ganó por Eliminatorias en Barranquilla. Empató en Copa América. Las dos veces desde atrás. Desorientado al inicio, más aplomado para sostener su invicto que ya va por 23 fechas con Néstor Lorenzo.

La tensión gobernó el partido. Entre nervios y pierna fuerte, el conjunto nacional demoró en asimilar la presión del rival, intenso y más decidido. ¿Demasiado respeto? Dejó espacios a Vinicius, descuidó a Rodrygo. Perdió todos los rebotes y corrigió esa pasividad cerca del área con faltas. James trabó de atrás y dejó servido un tiro libre ejecutado a la perfección por Raphinha a los 12'.

El gol en contra lo confundió más y lo puso al límite de la fricción. También lo perjudicó el VAR que avaló un fuera de juego milimétrico en un frentazo de Davinson Sánchez señalado por el juez de línea. La personalidad de Richard Ríos encaminó la reacción de Colombia para orientarlo con la pelota. Batalló para recuperarla y buscar el manejo resolutivo del 10.

Creció en fútbol y al final del primer tiempo el capitán puso orden. Habilitó a Jhon Córdoba, insoportable para los centrales. Otro pase suyo a la derecha habilitó a Daniel Muñoz que en posición de extremo entró al área y de primera venció a Alisson en el 1-1 al final del primer tiempo.

En el segundo tiempo, Colombia recuperó el orden defensivo. Johan Mojica entró por Déiver Machado. Tuvo más confianza. Emparejó la disputa en la mitad y buscó más a James para sostener el balón sin el protagonismo de Luis Díaz y Jhon Arias.

Para los últimos 10 minutos, Jorge Carrascal reemplazó a Rodríguez, de nuevo ovacionado por su rendimiento. El cartagenero entró activo. Resolvió mal de frente al arquero y después le sirvió a Rafa Borré una oportunidad clara, desperdiciada con remate muy arriba.

CUARTOS DE FINAL

Los cuartos de final de la Copa América reúnen a las mejores ocho selecciones, seis de Conmebol y dos de Concacaf, y se jugarán de acuerdo al siguiente calendario:

Jueves 4 de julio: Argentina vs. Ecuador, en el estadio NRG de Houston a las 21.00,

Viernes 5 de julio: Venezuela vs. Canadá, en el estadio AT&T de Arlington desde las 21.00.

Sábado 6 de julio: Colombia vs. Panamá, en el estadio State Farm de Arizona a las 18.00.

Sábado 6 de julio: Brasil vs. Uruguay, en el estadio Allegiant de Nevada desde las 21 00







1 - 1



Colombia

21. Daniel Muñoz

2. Carlos Cuesta

23. Davinson Sánchez

26. Deiver Machado

(17. Johan Mojica) 6. Richard Ríos

(15. Mateus Uribe)

11. Jhon Arias

7. Luis Díaz 24. Jhon Córdoba

16. Jefferson Lerma

10. James Rodríguez

Brasil

12. Camilo Vargas

Alisson
 Danilo
 Éder Militao

4. Marquinhos 6. Wendell

5. Bruno Guimaraes 15. Joao Gomes (24. Ederson)

8. Lucas Paquetá (19. Andreas Pereira) 11. Raphinha

7. Vinicius Jr. 10. Rodrygo

(20. Savinho)

DT: Dorival Júnior

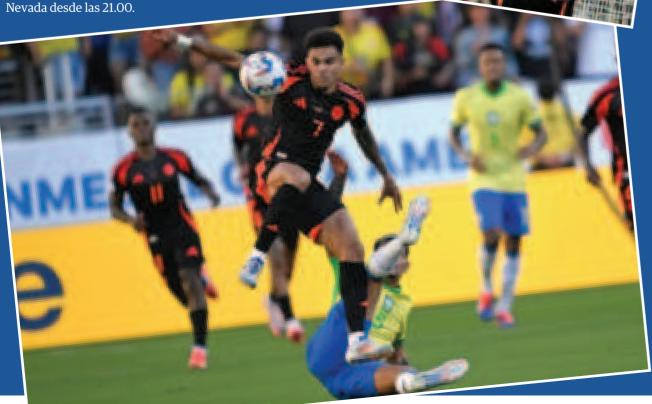
GOL: Raphinha 12'.

(19. Rafael Borre) **DT: Néstor Lorenzo**

GOL: Daniel Muñoz 48'.

Ciudad: Santa Clara Estadio: Levi's

Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela) **Asistentes:** Jorge Urrego y Alberto Pont **Público:** 60.000 personas aproximadamente







Patrick Sequeira, arquero de Costa Rica, en una espe<u>ctacula</u>r volada, desvía una pelota con destino de gol.

Una escena del cotejo

jugado en Austin





Paraguay

22. Rodrigo Morínigo

25. Gustavo Velázquez

(2. Iván Ramírez) 5. Fabián Balbuena

3. Omar Alderete

13. Néstor Giménez 23. Mathías Villasanti

8. Damián Bobadilla

10. Miguel Almirón

(11. Ángel Romero)

(26. Hernesto Caballero)

24. Ramón Sosa

19. Julio Enciso 9. Adam Bareiro

Costa Rica

23. Patrick Sequeira 2. Gerald Taylor 3. Jeyland Mitchell 4. Juan Pablo Vargas 15. Francisco Calvo 8. Joseph Mora

14. Orlando Galo 13. Jefferson Brenes (16. Alejandro Bran) 17. Warren Madrigal 20. Josimar Alcócer

(21. Álvaro Zamora) 12. Joel Campbell (10. Brandon Aguilera)

DT: Gustavo Alfaro

GOLES: Francisco Calvo 3' y Josimar Alcócer 7'.

DT: Daniel Garnero GOL: Ramón Sosa 55'.

Ciudad: Austin Estadio: 02

Árbitro: Yael Falcón (Argentina)

Asistentes: Facundo Rodríguez y Maxi del Yesso **Público:** 15 mil personas aproximadamente

Costa Rica gana, pero no le alcanza para avanzar

Agencias

o fue suficiente. Costa Rica, que dio el primer gran batacazo de la Copa América 2024 en Estados Unidos al lograr un histórico empate 0-0 con Brasil, ayer venció 2-1 a Paraguay en la tercera y última fecha del Grupo D, en el Q2 Stadium de Austin, en Texas. Pero igual no consiguió su objetivo de clasificarse a cuartos de final y se despidió del torneo.

Luego del histórico empate conseguido ante Brasil en el debut, Costa Rica no pudo contra Colombia y cayó 3-0. Por ese motivo, estaba obligada a vencer al ya eliminado Paraguay para ver si podía conseguir la clasificación por diferencia de gol.

En el partido, Garnero ubicó a Adam Bareiro por primera vez como titular en la Copa América, luego de sus ingresos desde el banco de suplentes. El delantero fue el arma ofensiva de Paraguay, pero no pudo convertir.

Rápidamente se puso en ventaja Costa Rica y en menos de 10 minutos ya ganaba 2-0: a los tres, el defensor Francisco Calvo abrió el marcador y, a los siete, amplió la diferencia el joven delantero Josimar Alcócer.

La esperanza recuperó forma en los hinchas costarricenses en el cierre del primer tiempo, ya que el defensor Daniel Muñoz marcó el empate 1-1 para Colombia frente a Brasil. Así se fueron al descanso, pero aún necesitaba otro gol colombiano y además convertir más sobre los paraguayos para acercarse al gran objetivo y la hazaña.

Pero a los 10 minutos del segundo tiempo descontó Paraguay, mediante su delantero Ramón Sosa, y el 2-1 detuvo más la ilusión tica. Siguió buscando una mayor ventaja el equipo de Alfaro, aunque no pudo. El triunfo ajustado le aseguró el tercer lugar de su zona y así se marchó de la Copa América. Por su parte, Paraguay quedó en deuda al padecer tres derrotas.





Zago no tiene garantizada su continuidad al frente de la Selección boliviana

¿La FBF aguantará la presión para cambiar al técnico Zago?

Después del fracaso de la Selección boliviana en la Copa América, que se juega en Estados Unidos, surgió un descontento generalizado con el trabajo del entrenador brasileño Antonio Carlos Zago, a quien apuntan como el principal responsable de la mala campaña de la Verde.

Exjugadores, técnicos, hinchas y dirigentes expresaron su disconformidad con el trabajo del entrenador, quien no acertó en la elección de los jugadores, porque muchos no respondieron a las expectativas que crearon antes de su convocatoria; no tuvo el tino para ejecutar la idea de juego que quiere implementar en el seleccionado, o por lo menos asomar a lo que pretende para jugar los partidos de las Eliminatorias, que se reanudarán en septiembre; no funcionaron los sistemas de juego que presentó en los tres partidos, por la mala elec-

ción de los ejecutores o una mala instrucción sobre la tarea que debía cumplir cada uno dentro del campo de juego; el discurso del rejuvenecimiento fue una fantasía porque alineó a jugadores que pasan los 30 años, cuando lo adecuado hubiera sido que los jóvenes hayan comenzado a tener roce internacional, al margen de los resultados adversos, entre otros aspectos negativos que podrían jugar en contra de la continuidad de Zago.

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa, en sintonía con la propuesta de Zago de que el principal objetivo es armar un nuevo equipo para competir y ganar los partidos de las Eliminatorias, trata de salvar al entrenador, pero hay que ver si aguantará la presión que se comienza a generar en torno al cambio del entrenador. El tiempo lo dirá.



Agencias

urquía dio el golpe en Leipzig y venció 2-1 a Austria en un duelo vibrante que definió al último equipo clasificado a los cuartos de final de la Eurocopa. Merih Demiral, en dos ocasiones, convirtió para el elenco ganador, mientras que Michael Gregoritsch descontó para los austríacos.

Al minuto de juego, Arda Guler envió un tiro de esquina al corazón del área y la pelota rebotó en un defensor austríaco, el arquero Patrick Pentz alcanzó a evitar el gol en contra, pero el rebote le quedó a Merih Demiral, quien convirtió el tanto que abrió el marcador en Leipzig.

Austria reaccionó rápidamente para buscar el empate y casi lo consigue con otra

jugada de carambola en el área turca. Romano Schmid ejecutó el tiro de esquina y la pelota atravesó el área. Demiral alcanzó a sacarla al córner de manera milagrosa antes que Christoph Baumgartner logre conectarla.

El conjunto de Ralf Rangnick tuvo una gran chance para empatar el juego a los 5 minutos del segundo tiempo con un mano a mano que el arquero Fehmi Mert Günok le tapó de manera espectacular a Marko Arnautovic. Pero a los 16 llegó el segundo tanto del elenco turco. Demiral ganó con un salto dentro del área chica y metió un cabezazo que hizo imposible el intento de Pentz para la caída de su arco.

A los 24 minutos del complemento, otra vez mediante la pelota parada, Austria pudo alcanzar el descuento mediante el gol de Michael Gregoritsch. El delantero apareció en soledad por el segundo palo para empujar la pelota luego de un tiro de esquina ejecutado por Marcel Sabitzer, que luego peinó Stefan Posch.

A partir del descuento, Austria se instaló en campo rival mientras Turquía intentó meter algún contragolpe para liquidar el juego. Y lo tuvo Baris Alper Yilmaz con una corrida, pero Pentz volvió a lucirse. En la última jugada del encuentro fue el turno de Mert Günok, que tapó un cabezazo de Baumgartner y evitó el empate agónico.

Los turcos celebraron bajo la intensa lluvia de Leipzig junto a la multitud que los acompañó y el sueño de seguir avanzando en la Eurocopa se acrecienta.

Países Bajos golea y está entre los ocho mejores

Países Bajos goleó 3-0 a Rumania en Múnich y logró la clasificación a los cuartos de final de la Eurocopa, instancia en la que se enfrentará a Turquía.

Codoy Gakpo, el goleador que tiene el seleccionado neerlandés en el certamen, marcó el primer tanto a los 20 minutos del primer tiempo luego de un potente disparo de derecha que se metió en el primer palo del arquero Florin Nita.

A los 83', cuando el conjunto de Ronald Koeman estaba cerca de liquidar el partido, apareció Donyell Malen para empujar el balón al fondo del arco tras una asistencia de Gakpo y poner el merecido 2-0 para la Naranja, que fue netamente superior a su rival. El tercero llegó en tiempo de descuento y otra vez por obra de Malen, quien encabezó el contragolpe, hizo la jugada personal y definió con un tiro seco al primer palo de Nita.

El conjunto neerlandés, que fue campeón de la Eurocopa en 1988 justamente en Alemania, recuperó una de sus mejores versiones en el campo tras una primera fase en la que mostró dos caras y terminó clasificando como tercero del Grupo D con 4 puntos (1 triunfo, 1 empate y 1 derrota). En la siguiente ronda podría volver a enfrentarse con Austria, el equipo que lo derrotó en la instancia inicial con un vibrante 3-2.

Para Rumania significó una eliminación dura, pero el público que acompañó a la Tricolor despidió con aplausos a los jugadores que devolvieron la ilusión luego de haber clasificado como primeros en el Grupo E, con 4 puntos y un recordado 3-0 en el debut ante Ucrania.

Países Bajos, que suele rendir mejor en el Mundial que en la Eurocopa, regresa a unos cuartos de final del torneo del Viejo Continente por primera vez desde 2008, cuando perdió en esa fase ante Rusia. Su próximo rival será Turquía.



Gakpo (izq.) y Van Dijk celebran el triunfo holandés que les permitió avanzar de fase.

El DT de Inglaterra, Gareth Southgate, domina el balón en la práctica del equipo inglés.

La Eurocopa entra en receso por dos días

Después de unos días emocionantes llenos de partidos, con la clasificación de muchas selecciones en juego, la Eurocopa de 2024 se toma un respiro. Serán apenas dos días hasta que vuelva la acción, pero se llegan un frenesí de fútbol desde el comienzo del torneo.

El parón se debe a motivos físicos, ya que la competición pretende que sus futbolistas rindan al máximo sobre el terreno de juego y dan 48 horas sin enfrentamientos para que puedan llegar completamente descansados a la siguiente ronda.

RETORNO

Los equipos volverán a la acción el viernes día 5 de julio, cuando se disputen los primeros partidos de cuartos de final. A partir de ahí, otras cuatro jornadas llenas de choques de altía hacer incluso extraños tras simo nivel donde el que pierda se quedará fuera de la Eurocopa.

OTRO DESCANSO

Después de los cuartos de final, habrá otros dos días sin partidos antes de las semifinales. Serán el 9 y 10 de julio. Luego serán tres días hasta esa ronda y finalmente otros cuatro días para que se juegue la final a la que todos quieren llegar el 14 de julio.

Los cruces de los cuartos de final después que se cerró ayer los octavos de final quedaron así:

España-Alemania: sin dudas, uno de los cruces de cuartos más esperados de la Eurocopa.

Inglaterra-Suiza: el otro partido que está confirmado es el que animarán ingleses y suizos. Los británicos sufrieron para avanzar.

Francia-Portugal: un duelo que reedita la final de la Eurocopa 2016 en la que Portugal ganó 1-0 ante la anfitriona Francia.

Países Bajos-Turquía: se viene un duelo que promete ya que Países Bajos querrá ratificar su condición de elenco fuerte.



PET 01/2024

GERENCIA NACIONAL DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

- VPNO-GNEE 01 ALXEL-RIC GEOPISICO INTERPRETE DE EXPLORACION IPETI-CAMPRIO VACANCIA)
- O VPNO-GNEE 02 ALXILLIAR GEOLOGO DE POZO (PETI CAMBRITI VACANCIA).
- VPNO-ONEE 03 AUXUJAR INGENIERO DE RESERVORIOS Y OPERACIONES DE PRODUCCION (PET) - CAMRI 17 WIGANICIAS
- VPND-GNEE DA AUXILIAR PAGENERO DE PERFORACION E INTERVENCION IPET) - CAMBRI O WICANOSA
- VPNO-GNEE 05. ALXIQLIAR INCENIERO EN CONSTRUCCIONES CIVILES (PET) -CAMBRI (TVNCANCIA)
- O VPNO-CHEE DS ALOGLIAR TOPOGRAFO (PET) CAMITICI VACANCIA)
- VPNO-GNEE 67 ALIXILIAR INCENIERO DE PRODUCCION Y FACILIDADES (PET)

 GAHIRI IT VACANCIAI
- VPNO-GNEE 08 AUXILIAR INGENERO DE INTEGRIÇAD (PET) CAMPO (ILVACANCIA)
- VPNO-GNEE 69 AUXILIAR INGENERIO ELECTROMECANICO (PET) CAMIRI ITVICANICIAI

PET 02/2024

GERENCIA DE INDUSTRIALIZACION

 VPNO-GIND - BIT ALROCLAR EN GESTION OPERATIVA DE PLANTAS (RET)— SANTA CRUZ DA VACANCIASI.

PET 03/2024

GERENCIA DE COMERCIALIZACION

- O VPNO-GCOM 81 ALTOLIAN COMETICIAL (PET) ORUNO II VACANCIAI
- D VPND-GCOM 62 ALXILIAR COMERCIAL (PET) CDCHABAMBA (TVACANCIA)
- O WPMO-GCOM 63 AUXILIAN COMERCIAL (PET) SANTA CRUZ (2 VAGANCIAS).
- O VINO-GCOM BA ALKILLAN DIFERRITYO (FET) SANSA CIRLIZ (TYACANCIA)
- VPNO-GCOM 05 ALTOLIAR DPERATIVO (PET) POTOSE (2 VACANCIAS)
 VPNO-GCOM 06 ALTOLIAR OPERATIVO (PET) EL ALTO (1 VACANCIA)
- O VPNO-GCOM 87 ALIXILLAR-OPERATIVO SPETI RISERALTA (2 VACANCIAS)
- O VPNO-GCOM 66 AUXILIAN CIPERATIVO (PET) SUCRE (I) VACANCIAS)
- YPND-GCDM- 09 AUGUAR COMERCIAL IPETI SUCRE IT VACANCIAL
- O VPNO-GCOH 10 AUGULIAR COMERCIAL (PET) LA PAZ II VACANCIA).
- O VPNO-GOOM 18 AUXILIAN CIVE SPET) LA PAZ IL VAGANCIA/

PET 04/2024

GERENCIA DE PRODUCTOS DERIVADOS E INDUSTRIALIZADOS

VPNO-GPOI - OT ALXXLIATIDE GESTION - DE COMERCIALIZACIÓN - SANTA CPLIZ - IS VACANCIASI

Revisa los requisitos erc



www.ypfb.gab.ba

Ramallo gana el Intercolegial de Ajedrez

• Reynaldo Gutiérrez

a ajedrecista Ariadne Ramallo, del colegio Inglés Católico, se impuso en la categoría Magistral –en la que también se incluyó a los varones- del Torneo Intercolegial Casa Argentina 2024, que se desarrolló el domingo en La Paz, donde Valeska Solari, de la unidad educativa Agustín Aspiazu, fue la mejor del Femenino.

Además, el Centro Educativo Cristiano (CEC) Bethel de El Alto se llevó el trofeo rotativo del certamen, que tuvo un récord de inscritos, porque 150 ajedrecistas participaron en el evento.

El campeonato se disputó en instalaciones de Casa Argentina, ubicada en la zona de Sopocachi.

Hubo varias categorías habilitadas que se jugaron a 7 rondas de 10 minutos más 5 segundos de incremento por movimiento.

LOS GANADORES

Ramallo, quien el año pasado también obtuvo el primer lugar, pero en la rama femenina, nuevamente llegó a lo más alto, aunque en esta ocasión fue la mejor de todo el certamen.

que hubo un empate en el primer lugar a 6 puntos con Maveric Mayta, representante del colegio Juan Capriles 4,5 puntos.



El torneo que se desarrolló en los ambientes de Casa Argentina.

turno mañana, por lo que entró en acción el sistema de desempate que salió a favor de Ariadne. El tercer lugar se lo quedó Rodrigo Yupanqui del Instituto Americano, con 5 unidades.

Solari, quien en la clasificación ge-Pero no fue una tarea sencilla por- neral fue segunda de la categoría damas, solo por detrás de Ramallo, obtuvo el primer puesto del Femenino con

La escoltaron en el podio Kirsten Veizaga (Luis Espinal de Collpani) con 4 y Camila Suárez (San Calixto) con 3.

OTROS VENCEDORES

Los ganadores de las demás categorías fueron Xanel Padilla (San Calixto) y Jhostin Ramos (Karl Alexander), ambos en Secundaria B; Wara Tupa (CEC Bethel) y Yerson Montevilla (Unión Europea B, en Secundaria A; Keila Calle y Matías Tupa (los dos en CEC Bethel), en Primaria B; Briana Acho (CEC Bethel) y Santiago Cusi (Paraíso A Don Bosco), en Primaria A; y Milan Mamani (República de Francia), en Babychess.

La competencia fue disputada por el buen nivel que mostraron los estudiantes de las diferentes unidades educativas que participaron en el torneo.

CARL A-Z clasifica a los Play-Offs de la Libobásquet

l club orureño CARL A-Z se convirtió en el séptimo clasificado a los Play-Offs cuartos de final de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) masculina, lo que dejó un último cupo que será luchado por el también orureño Saracho y el paceño Kinwa Club, que se enfrentarán hoy por la decimoctava y última fecha.

La decimoséptima jornada del torneo finalizó el lunes y comenzó con un encuentro de la decimoctava.

Hasta antes de la fecha ya había seis clubes clasificados a la siguiente ronda: los potosinos Nacional, Pichincha y Leones: Tarija Básquet, el orureño CA y Universitario de Sucre.

A ellos ahora se sumó CARL A-Z, que pese a sus derrotas contra Nacional Potosí (83-93, por la fecha 17) y Leones (82-55, 18), aseguró su pase de ronda al llegar a 24 puntos.

Los resultados de los otros encuentros fueron los siguientes: Tarija Básquet venció a Pichincha (85-77) en el coliseo Guadalquivir, Universitario derrotó a Kinwa (89-87), Leones ganó de



Jugadores del equipo de Kinwa buscarán el pase a los Play-Offs cuartos de final.

visitante a CAN en el coliseo Luis Lazzo Quinteros (75-74) y Saracho derrotó a Básquetbol La Paz (125-65).

DEFINICIÓN

Básquetbol La Paz quedó sin posibilidades de avanzar y ello deja a dos clubes en la lucha por pasar de fase: Saracho (con 22 puntos) y Kinwa (21).

El ganador se clasificará y el perdedor será eliminado, aunque los orureños son los favoritos, porque de perder igualará en puntaje con Kinwa (23) y ahí se deberán ver otros factores para determinar al octavo club.

El partido se jugará en el coliseo Julio Borelli Viterito de La Paz a las 20.30.

Always Ready golea al Tigre en la Liga Femenina

Los equipos de Always Ready y The Strongest abrieron la tercera fecha de la Liga Femenina, y el equipo millonario goleó al Tigre por 8-0 con goles de Carla Ticona, Coquito Gálvez, Ana Paula Rojas, doblete de Celine Zurita y triplete de Mayli Miranda. El partido se disputó en la cancha de Ciudad Satélite. El inicio se retrasó por más de 25 minutos, porque a la hora programada no llegaron los efectivos policiales ni la ambulancia. Dirigió el duelo la árbitra Shirley Cornejo.

En los primeros minutos del encuentro, el cuadro atigrado salió al ataque con líneas ordenadas y marcas que complica ron al local; sin embargo, la presión y la falta de definición en el último toque no les permitieron llegar al gol.

Después del cuarto de hora de buen juego del elenco atigrado, Always dominó el juego y a los 20', Carla Ticona abrió el tanteador con un derechazo de tiro libre. El tanto fue determinante para tener a merced al rival y concretar otras siete anotaciones más para festejar una victoria aplastante.

19



RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO Nº 102400000015

MODIFICACIONES A LA RND N° 10.0012.06 PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN TASA CERO DEL IVA DISPUESTO POR LEY N° 3249

La Paz, 02 de julio de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Publicidad

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria tiene la facultad de dictar normas administrativas de carácter general para la correcta aplicación de las disposiciones tributarias. Dichas normas no pueden modificar, ampliar o suprimir el alcance de los tributos ni sus elementos constitutivos

Que la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.0012.06 de 19 de abril de 2006, Procedimiento para la Aplicación del Régimen Tasa Cero del IVA dispuesto por Ley N° 3249, establece el procedimiento para que los sujetos pasivos o terceros responsables apliquen el régimen tasa cero en el IVA, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 3249 de 01 de diciembre de 2005 y su reglamento Decreto Supremo N° 28656 de 25 de marzo de 2006, así como definir los mecanismos para realizar el control fiscal de los beneficiados

Que el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, a través del Viceministerio de Transportes, es competente para registrar y otorgar tarietas de operación a los operadores de transporte terrestre, así como para registrar los contratos de incorporación suscritos por las empresas del sector de transporte internacional por carretera con los transportistas.

Que los Incisos d) y g) del Artículo 4 de la Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000, del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), otorgan a la Administración Tributaria la atribución para celebrar convenios con otras instituciones con el fin de desarrollar sus funciones de manera más

Que en ejercicio de sus atribuciones y con el propósito de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) viene optimizando el Padrón Nacional de Contribuyentes, así como sus procedimientos, mediante la suscripción de convenios con otras entidades con el fin de integrar y coordinar esfuerzos que permitan una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Oue el Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo Nº 26462 de 22 Que el Inciso p) del Articulo 19 del Decreto Supremo Nº 2462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de Aplicación de la Ley Nº 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, y el Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio Nº 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, facultan al Presidente Ejecutivo a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas.

Artículo Único. (Modificaciones).- I. Modificar el Parágrafo III del Artículo 4 de la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.0012.06 de 19 de abril de 2006, sustituyendo el texto: "RND Nº 10-0032-04 de 19 de

noviembre de 2004, 'Procedimientos y Requisitos para la Obtención y Uso del Número de Identificación Tributaria (NIT):" por "RND para obtención del NIT, vigente.

II. Modificar el Parágrafo I del Artículo 5 de la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.0012.06 de 19 de abril de 2006, con el siguiente texto:

"I. Con el objeto de aplicar el beneficio de régimen de tasa cero en el IVA y a efecto de solicitar por primera vez la dosificación de facturas sin derecho a crédito fiscal IVA, el sujeto pasivo o tercero responsable deberá presentar ante el Departamento de Recaudaciones de la Gerencia Distrital o GRACO de la jurisdicción competente, la siguiente documentación:

- La tarjeta de operación internacional vigente otorgada por el organismo nacional competente. La Administración Tributaria, mediante interoperabilidad, verificará los datos de los solicitantes, prestadores del servicio de transporte internacional
- Autorización para realizar operaciones en tránsito aduanero internacional, conforme a lo establecido por la Ley Nº 1990 de 28 de julio de 1999 y demás normas reglamentarias.

La solicitud deberá ser realizada por el titular del NIT, Representante Legal o apoderado debidamente registrado en el Padrón Nacional de Contribuyentes."

III. Modificar el Parágrafo V del Artículo 5 de la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.0012.06 de 19 de abril de 2006, sustituyendo el texto: "R.A. Nº 05-0043-99 de 13 de agosto de 1999." por "RND del Sistema de Facturación, vigente.

IV. Modificar el Parágrafo II de la Disposición Final Primera de la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.0012.06 de 19 de abril de 2006, sustituyendo el texto: "dispuesta en el punto 4.1. del anexo A) de la RND N° 10-0021-04 de 11 de agosto de 2004, en cuanto a los deberes formales relacionados con el deber de información." por "relacionados con el deber de información conforme RND de clasificación de sanciones, vigente.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

Registrese, publiquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales Servicio de Impuestos Nacionales

■ IMPUESTOS NACIONALES



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44



Últimas

SE ANUNCIÓ LA PRONTA INAUGURACIÓN DE PLANTAS

El Gobierno invierte más de Bs 1.281 MM en la industrialización de La Paz

La Paz festejará su gesta libertaria del 16 de julio con obras, afirmó ayer el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.



Luis Siles en declaraciones a los medios de comunicación.

Paulo Cuiza

El Gobierno nacional invierte más de Bs 1.281 millones en la industrialización del departamento de La Paz, informó aver el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, en conferencia de prensa.

La autoridad anunció la cosecha de plantas industriales en homenaje a la gesta libertaria del 16 de julio, que celebrará pronto el departamento.

"Vamos a festejar con obras. Cuando hablamos de todas las inversiones que está realizando el presidente Lucho para el departamento de La Paz, esta-

mos hablando de un monto superior a los Bs 1.281 millones; estamos trabajando para lograr una La Paz industrial", sostuvo, según un boletín de prensa.

Siles anunció la pronta inauguración de los laboratorios y oficinas de Ibmetro, ubicados en el municipio de Achocalla, con una inversión que asciende a Bs 43 millones, v la Planta de Trasformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa en El Alto, con una inversión de Bs 163 millones y un avance de obras de más de 95%.

"La planta procesadora de papa en la ciudad de El Alto está con más del 95% de avance en las obras, ya se están haciendo pruebas, estamos sacando papa frita, hojuelas y puré de papa. Ya se ha hecho el contacto con las 20 provincias del departamento de La Paz, Cochabamba y Tarija para trabajar con las distintas variedades de papas que tiene nuestro país", apuntó el viceministro.

En el caso de los laboratorios y oficinas del Instituto Boliviano de Metrología, en Achocalla, son 40 laboratorios, referentes en materia de calidad, que contribuven al fortalecimiento del

> Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, promueven la innovación garantizan competencia técnica, confianza y transparencia con servicios de excelencia. También se tiene la

pronta inauguración de la Planta Piscícola en el lago Titicaca, que beneficiará a 3.988 familias.

LAMENTÓ LA NO VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El viceministro Ríos desmiente a la radio Kawsachun Coca y la acusa de desinformar

• Ahora El Pueblo

VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, desmintió ayer a radio **Kawsachun Coca por haber** difundido un video en el que presentaba a un capitán de las Fuerzas Armadas que participó en el fallido golpe de Estado como funcionario de ese viceministerio.

El medio difundió un video del golpe de Estado fallido del 26 de junio en el que hizo pasar al capitán como funcionario del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, lo cual puso "en evidencia sus objetivos de desinformar a la población y su rol de ataque político", denunció Ríos en conferencia de prensa.

De acuerdo con la autoridad, el

medio de comunicación publicó el registro en su cuenta de la red social Facebook el lunes 1 de julio.

En esa grabación se observa a una persona con camisa a cuadros, chaleco negro y con barbijo, que guía a la tanqueta que derribó la puerta principal del Palacio Quemado, luego de la irrupción a la plaza Murillo, como parte del plan del excomandante del Ejército Juan José Zúñiga para tomar el poder.

DENUNCIA

Kawsachun Coca afirmó "irresponsablemente, como ustedes pueden apreciar en la parte subrayada, que el sujeto sería funcionario del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, dependiente del Ministerio de Gobierno", denunció Ríos.

No obstante, la persona identificada por Kawsachun Coca no es funcionario del Viceministerio.

Se trata del capitán de las Fuerzas Armadas identificado como Miguel B. D., quien además ya fue aprehendido y presentado el 28 de junio por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en el marco de las investigaciones de la asonada golpista, que ya tiene identificadas a más de una treintena de personas, de las que 22 están con detención preventiva y medidas cautelares, entre ellas el líder del golpe fallido, el general Juan José Zúñiga.

"Lamentamos que un medio de comunicación no verifique la información que entrega a la población e incurra en la reproducción de noticias falsas, además de pretender inducir a conclusiones falaces al pueblo boliviano", reprochó.

PERSONAS están con detención preventiva y medidas cautelares por el fallido golpe de Estado.



El viceministro Roberto Ríos en conferencia de prensa.